

# PRIMER PERÍODO

Desde el descubrimiento del Istmo por Rodrigo de Bastidas hasta la transformación (particularmente el eje Panamá-Nombre de Dios /Portobelo) en zona de tránsito, en la yugular del sistema de la llamada Carrera Atlántica o Carrera de Indias-Sevilla-Callao-Lima (1501-1532).

## INTRODUCCIÓN

Carlos Manuel Gasteazoro señala que "con la fundación de Santamaria la Antigua primero, y después con las expediciones de Balboa y el afianzamiento español en el Istmo, se inicia propiamente la historia del indio panameño"<sup>(1)</sup>

La selección de los textos de este periodo nos permiten presentar las dos contradicciones básicas que explican en forma objetiva, independientemente de la voluntad del historiador, el movimiento histórico de

---

los treinta años de conquista, es decir, de exterminio y esclavización indígena que abarca el período.

La lucha del indio por desalojar de sus tierras al conquistador y de éste último por avasallar al indio y conquistar sus territorios, constituyen la piedra de toque del primer antagonismo. Las rivalidades y la lucha por el poder entre los conquistadores, particularmente entre Balboa y Pedrarias, conforman las líneas de fuerza contrarias de la segunda contradicción.

*"Se han propuesto -indica Richard Cooke- muchos estimados como la población de Panamá en el momento de la*

sugeridos por Bennett (1976) y Steward (1948) para todo el país, hasta los 500,000 para los llanos de Coclé (Fuson 1958) y los 2,000,000 de indios que fueron exterminados entre 1514 y 1542 en Castilla de Oro, según Oviedo (1853: 124), cifra ésta que Sauer consideró digna de aceptación (1966 : 284).

"Las grandes diferencias entre los estimados subrayan las dificultades inherentes a las reconstrucciones demográficas en una zona donde:

- 1.-El impacto de la colonización original fue drástico;
- 2.-Falta una documentación con datos apropiados para la interpretación demográfica hasta 1519-1522, o sea, 20 años después del contacto (Bennett 1976 : 38, Romoli 1987 :41); y
- 3.-La arqueología se encuentra en un estado primitivo.

"Dos testimonios -agrega- son testimonios desgarradores de la rapidez del exterminio de 'los de la lengua cuera'. Un dominico dice en una carta enviada a España en 1515, que toda la mayor parte de la gente que había en la tierra que hay desde el Darién hasta el Nombre de Dios y después atravesando allí a la costa del Sur, es muerta y destruida a causa y culpa de (Pedrarias) por no lo haber pacificado en otra forma' (Jopling doc. 013). En 1923, Oviedo comentó que cuando "Pedro Arias fue a Tierra-Firme, (esta zona) estaba muy más á paces que agora e muy poblada la tierra de mar a mar é todo lo que desde Darién a Panamá, lo cual todo al presente está cuasi yermo é despoblado". (Richard Cooke, *Subsistema, economía casera, y geografía cultural en Panamá: época precolombina y período de contacto; mecanografiado*, pp. 60-61; Panamá)

Las **cabalgadas** en opinión de Mario Góngora, el estudioso por excelencia de este fenómeno, es el concepto más apropiado para designar este proceso de exterminio y esclavización de la población indígena.

Surgió el problema -apunta Góngora en la introducción a su trabajo- de determinar cuál sería el campo donde mejor se pudieran conocer las características de la banda de conquista.

*"En Santo Domingo, el hecho primordial, es la factoría transformada, en el curso de pocos años en una colonia. Las bandas esclavistas comienzan su acción hacia 1509-1510, y son un fenómeno importante, pero a pesar de todo periférico. Lo mismo en Puerto Rico y Cuba. En cambio, en el extremo occidental de la Tierra Firme, en Darién, poblado a fines de 1509, las entradas en todas direcciones asumen una importancia central para la vida de la ciudad, que no tienen en las islas de colonización más temprana..... Desde 1509 ó 1510 no hay año en que no se dirijan bandas en busca de oro y de esclavos, hasta la última y decisiva marcha de Pizarro, los primeros días del año 1531. Después de la captura del tesoro incásico, Panamá se convierte en puerto de tránsito hacia el Perú y varía su rango". (Mario Góngora, "Los grupos de conquistadores de Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista"; en Lotería, N°119, pp. 58-59; Panamá, octubre de 1965. Cursivas nuestras)*

Las dos relaciones que el Licenciado Gaspar de Espinosa envió a las autoridades reseñando sus incursiones conquistadoras, parcialmente incorporadas entre las monografías, son testimonios directos, de primera fuente, sobre la naturaleza de las **Cabalgadas**. Conviene señalar, sin embargo, que esta primera forma de exterminio y esclavización del indígena, decisiva y determinante en los años del Darién, comienza a experimentar un cambio de tendencia con el traslado a Panamá.

El oro y la esclavitud de cabalgada que registra un gran retroceso a partir de 1522, vino a ser sustituido por las operaciones de "rescate" y la "extracción de oro en minas", preferentes en el seno de la encomienda.

Simultáneamente con las **cabalgadas** y la **encomienda** se desarrollan las rivalidades interpersonales por el poder, particularmente entre Pedrarias y Balboa, que culminan con la prisión, juicio de residencia y decapitación de Balboa y sus compañeros Andrés Valderrábano, Luis Botello, Hernán Muñoz y Hernández de Arguello, en enero de 1519.

Esta es pues, la razón de las monografías seleccionadas. Las "cabalgadas" y la "encomienda" así como las "rivalidades por el poder entre los conquistadores", son las formas específicas de las dos contradicciones fundamentales que explican el movimiento histórico de este primer periodo.

Con la fundación de Panamá en 1519 y el **primer repartimiento de indios** poco meses después, se consolida la dominación sedentaria en el Istmo y de esta sedentarización apoyada en la encomienda surge la nueva aristocracia local: los **encomenderos**. La nueva sociedad panameña del siglo XVI y su división en clases tiene, por tanto, su raíz en la **encomienda**. Esta institución que sustituye a la **cabalgada** muestra, sin embargo, signos muy escuálidos desde su nacimiento. No hay que olvidar que para principios de la década del veinte la población indígena había sido prácticamente aniquilada y era muy poco lo que quedaba por repartir. Aún así es indisputable su importancia histórica.

Los **encomenderos**, es decir, los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad fueron recompensados con la adjudicación de encomiendas de indios y de cargos públicos. Son reiteradas las disposiciones dirigidas en los primeros años a las autoridades coloniales recomendando las preferencias de las que habían de gozar los conquistadores y primeros pobladores no solo en el reparto de la mano de obra indígena, sino también de los principales cargos de la administración. "De este modo -señala Carmen Mena-, el grupo de los encomendadores no se limitó a tener en sus manos la fuerza laboral indígena, garantía necesaria para la obtención de provechosos beneficios, sino que accedió a principales puestos del gobierno local y consiguió acapararlos en sus manos mediante una hábil política de rotación o de perpetuación que permitía a las mismas figuras monopolizar por muchos años los cargos

electivos de la administración local".<sup>(2)</sup> Los beneficiarios de los repartimientos de indios se convirtieron pues, en la aristocracia local.

Entre los textos seleccionados para este periodo histórico incluimos una copia del primer repartimiento de indios realizado en Panamá, tres meses después de fundarse la ciudad el 15 de agosto de 1519, con una pequeña adición efectuada entre el 4 y 8 de octubre de 1522.

Los datos revelan que de los 400 vecinos que entonces había en Panamá aproximadamente un cuarto fueron favorecidos con encomienda. El 80% de los 93 individuos que figuran en el documento son de extracción humilde ( militares de baja graduación, marineros, campesinos, artesanos y sin oficio), el 15% pertenecen a estratos medios (profesionales liberales) y el 5% son miembros de la baja nobleza y el patriciado urbano. Este es el núcleo a partir del cual surgen y se desarrollan las oligarquías regionales en el Istmo, la llamada aristocracia colonial.

*"...Fueron 27 los cacicazgos repartidos en 1519: Otoque, Utibe, Pocorosa, Cuquera, Pacora, Tubanama, Chepo, Posaga, Petri, Coao, Tonomi, Mahe, Chema, Aroca, Chagre, Petra, Perequete, Totonaga, Chame, Penonome, y Susy (Tarachirubi), Paruraca, Yey, Taboga y Chochama. Fueron exceptuados el cacique de la isla de las Perlas, que fue reservado para la Corona, y el de Tutibre y Toare, que quedaron sin repartir... Exceptuando aquellos casos en los que se omite este dato, como son los de Pedrarias Dávila, Diego Romero, Diego Fernández Cardenal, Francisco de la Puente, Bartolomé de Caso, Marco Griego y Juan Méndez, las tres cuartas partes de las encomiendas que aquí figuran incluían entre 40 y 60 indios. Son excepcionales aquellas que alcanzan los 100 o sobrepasan esta cifra. Hemos computado un total de 14 encomiendas de gran tamaño, entendiéndolo por tales aquellas que comprenden entre 100 y*

---

<sup>(2)</sup> María del Carmen Mena García, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*; Artes Gráficas Padera, S.A.; 1º ed; p. 183. España, Sevilla, 1984.

300 indios. En general, éstas fueron concedidas a personas allegadas al gobernador o que desempeñaron un papel destacado en los primeros momentos de la conquista, tales como Gaspar de Espinosa, Diego Márquez, Alonso de la Puente, Francisco Pizarro, Juan de Castañeda, Pascual de Andagoya y otros. El número de encomenderos favorecidos con el primer reparto -agrega finalmente la autora-, incluyendo a Pedrarias Dávila, es de 103, cantidad que sobrepasa en siete a los que figuran en la nómina dada a conocer por Mario Góngora para 1522". (María del Carmen Mena G., *Ob. cit.*: p. 331)

En el segundo repartimiento, el número de indios repartidos ascendía a un total de 9,964 entre las 83 encomiendas citadas. Si comparamos este documento con el anterior reparto, se observa que la encomienda ha aumentado considerablemente de tamaño. En esta ocasión la media es de 117 indios por encomienda. Al fin y al cabo, el principal objetivo que perseguía Pedrarias, atendiendo a la petición de los vecinos, era el de proporcionar la necesaria mano de obra indígena a los vecinos, que les garantizase su prosperidad. <sup>(3)</sup>

Los eslabonamientos familiares representaron desde muy temprano, uno de los elementos de mayor eficacia para aumentar el grado de cohesión del grupo encomendero por cuanto los enlaces entre familias facilitaron la creación de poderosas alianzas así como de grandes rivalidades. La perpetuidad de los regimientos, fuese por concesión o por venta, significó además no sólo la inamovilidad de estos cargos, sino también el hecho de que el cabildo quedara controlado por unos pocos. Inevitablemente surgieron camarillas y facciones, origen de encarnizados conflictos y discordias que han de matizar la institución municipal en el período colonial.

El hecho de que los encomenderos constituyeran una clase social, no significa que entre ellos no hubiera divisiones. Contrariamente, éstas fueron su característica principal. Cada núcleo familiar con sus ramificaciones iría

---

<sup>(3)</sup> María del Carmen Mena G., *Op. cit.*, p. 334.

cerrando filas y definiendo su ámbito de intereses para enfrentarse a sus competidores o disputar la hegemonía en determinada actividad. La mayoría de cargos públicos quedan atrapados por clanes familiares durante generaciones.

*"Un repaso a la documentación de la época que abarca hasta los años cincuenta -señala Carmen Mena- nos permite identificar a aquellos primeros conquistadores que de un modo u otro, pese al carácter electivo y anual de la corporación municipal, consiguieron copar los principales puestos de la administración local. Una decena de nombres, como Alvaro de Guijo, Juan Castañeda, Juan de Cárdenas, Juan de Panés, Toribio Montañez, Diego Gutiérrez de los Ríos, Arias de Acevedo, Pascual de Andagoya (Hasta su marcha al Perú), Juan de Velazio, Gonzalo Martel de la Puente y Gonzalo de Badajoz (hasta su muerte en 1530) se relevan en el Regimiento del cabildo panameño durante muchos años. Otras personas integran el cabildo en determinados años, de modo esporádico, siendo éstos los casos excepcionales. Algunos de estos regidores, en ocasiones, pese a lo legislativo, ejercerán durante algún tiempo una enorme influencia política al compaginar el cargo que ocupaban con el de teniente de gobernador, como lo fueron Gonzalo de Badajoz y Diego Gutiérrez de los Ríos (hermano de Pedro de los Ríos), durante el mandato de éste, situación que, como cabía esperar, originó grandes recelos. En el alguacilazgo mayor, Rodrigo de Rebolledo controla el cargo por muchos años, concretamente con los gobernadores Pedrarias Dávila, Pedro de los Ríos, el doctor Pérez de Robles y el Licenciado Paz de Serna. Se trata de un hombre muy poderoso y vinculado a los principales líderes locales. Su influencia política debió ser bastante considerable. Probablemente murió al promediar la década de los cuarenta, sucediéndole en el liderazgo local su hermano Juan Fernández de Rebolledo, figura que representará los intereses*

*del grupo dirigente durante algún tiempo". (María del Carmen Mena G. Ob. cit. pp. 188 y s)*

Hasta que punto el cabildo formaba por estos años un ente influyente, puesto a defender los intereses del grupo encomendero lo demuestra el motín de los regidores contra el gobernador Pedro de los Ríos en 1528, al oponerse a que se nombrara en el cargo de lugar teniente a un advenedizo.

Ahora bien, "hasta el sometimiento del imperio incaico -como señalan Araúz y Pizzurno-, la economía del Istmo giraba en torno a las 'entradas en la tierra' y la explotación de los yacimientos auríferos del Darién, la pesquería de perlas en el Golfo de San Miguel, las actividades agrícolas y ganaderas en pequeña escala que descansaban en el sistema de encomiendas, así como también en el corte de maderas para la construcción de viviendas y barcos de cabotaje. Pero con el rescate de Atahualpa y la afluencia de fabulosos tesoros a España vía Panamá esta economía de subsistencia va sufrir profundas alteraciones". (4)

La primera y principal actividad del Istmo, antes de que éste se transformara en lugar de tránsito giró, sin duda alguna, en torno al oro y las perlas. Ambos sectores ocuparon un lugar destacado en Castilla del Oro, que como su nombre lo indica dio muestras de prósperas riquezas auríferas, principal atracción de conquistadores y colonos. Pero la época del oro y las perlas tuvo una corta duración. Pasados los primeros años de cabalgadas y rescates con los indios, la explotación organizada de los yacimientos auríferos y perlíferos ocupó el período comprendido entre 1520 y 1532, prolongándose por otros coho años hasta 1540, pero ya con una tendencia marcadamente decreciente. A partir de 1522, se observa una disminución en el oro obtenido mediante las cabalgadas y al mismo tiempo un aumento progresivo en la producción del oro extraído de las minas y del de los rescates efectuados con los indios bien en el seno de las encomiendas, bien fuera de éstas. Todavía, a comienzos de la década de los treinta, la economía istmeña es una economía del oro. En 1531, los vecinos con gran entusiasmo comunicaron a la Corona

---

(4) Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno, *El Panamá Hispano (1501-1821)*; Litho Editorial Chen, 1º ed., p. 57; Panamá, 1992.

el descubrimiento de minas de oro de gran riqueza, de los que sólo en cuatro meses se habían extraído más de 40,000 pesos, equivalentes según sus propias declaraciones, a más de la producción anual de las minas restantes en explotación. Sin embargo, la prosperidad aurífera fue muy efímera. Tres años más tarde del descubrimiento de las nuevas minas, la producción quedaba paralizada. En esto incidió decisivamente la conquista del Perú y el hallazgo de las nuevas promesas del sur que dejaron despobladas las tierras del istmo.<sup>(5)</sup>

Los ostiales perlíferos del golfo de San Miguel fue la otra actividad significativa por su aportación a la economía de Panamá y Nombre de Dios a principios del siglo XVI. El primer contacto de los españoles con las pesquerías de perlas tuvo lugar simultáneamente al descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa. Después que Balboa y su expedición entraron en contacto con el cacique Tumaco, pudieron contemplar por primera vez las islas de las Perlas y el modo en que los indígenas buceaban aquellas aguas en su búsqueda. Allí supo también Balboa que muy cerca se encuentra la isla de Terarequí, cuya riqueza en perlas era muy superior a lo que había contemplado. Empero, fue Pedrarias Dávila, el nuevo gobernador de Castilla del Oro quien envió, en 1515, una expedición al golfo de San Miguel compuesta de 150 hombres al frente de los cuales se encontraba Gaspar de Morales. A cambio de ciertas baratijas el cacique Terarequí ofreció a los españoles una cesta de perlas con un peso de 110 marcos que según el relato de López de Bomaka era de gran calidad. Muchas de las perlas eran como arellanas, otras como nuez moscada y hubo una de veintiséis quilates que llegó a manos de la Emperatriz doña Isabel a través de Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias. El cacique Terarequí se comprometió a tributar en adelante 100 marcos de perlas cada año. Un documento titulado **"Relación de las perlas que parece por los libros de los oficiales de SS.MM. que ha manifestado Andrea de la Koca en nombre de Pedrarias Dávila que ha habido el dicho Pedrarias Dávila de la isla de las Perlas después que la ha tenido en encomienda hasta que la recibió en sí el gobernador Pedro de los Ríos"**, Andrea de la Koca, administrador de la isla, refiere los beneficios logrados por Pedrarias en concepto de perlas y otros productos entre 1522 y 1526, es decir durante los cuatro años que la tuvo

---

<sup>(5)</sup> María del Carmen Mena G., Ob. cit. p. 132 y ss.

encomendada. En esta declaración fiscal, salvando los posibles fraudes, se totalizan los beneficios obtenidos en 1,580.926 maravedís, más siete marcos y medio y 36 berruecos en perlas, una cantidad bastante apreciable. Esta actividad perlífera, sin embargo, también tuvo corta vida en Panamá. Poco antes de mediar el siglo, el agotamiento de los ostiales era ya una realidad <sup>(6)</sup>

En cuanto a las actividades agrícolas se refiere, parece evidente, a juzgar por los testimonios, que la tierra no era muy apropiada para su cultivo y labranza. De hecho, el sector agrícola desempeñó un papel insignificante en relación con las restantes actividades económicas. Se trató más bien de una agricultura de subsistencia que en ocasiones se mostró incapaz de abastecer las necesidades internas. Así, una Real Cédula dirigida al capitán de la isla de Santiago (Jamaica) el 6 de septiembre de 1521, disponía el envío a Tierra Firme gratuitamente de un buen número de cabezas de ganado, así como de 2,000 cargas de pan cazabe, en vista de que los habitantes de Panamá. "no tienen siembra de que comer". El remedio a las necesidades alimenticias del nuevo núcleo quedaba confiado, de este modo al abastecimiento desde el exterior y no del fomento de la agricultura en la región. La escasez de artículos de primera necesidad fue una de las graves amenazas que puso en peligro el normal desarrollo de los núcleos urbanos <sup>(7)</sup>

Vemos, pues, que con la sustitución de la cabalgada por la encomienda no solo se desarrollan las formas económicas ya descritas de la dominación sedentaria sino que además germina la semilla de los encomenderos, es decir, de la nueva aristocracia local. De allí la importancia y significación histórico-económica y social de la encomienda como institución colonial en el Istmo.

No es difícil distinguir, por tanto, dos instituciones fundamentales de exterminio y esclavización de la población indígena en este primer período: una primera institución, la **cabalgada**, característica de los años de conquista (1509-1522); y la **encomienda**, típica de los años de dominación sedentaria. De esta última institución surge la nueva sociedad de clases del siglo XVI. Estas instituciones, así como las rivalidades por el poder entre los conquistadores, constituyen las formas específicas de las dos contradicciones fundamentales que explican el movimiento histórico de este período.

---

<sup>(6)</sup> Ibid., pp. 136 y ss.

<sup>(7)</sup> Ibid., P. 110.

## EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVI Y COMIENZOS DEL XVII

María del Carmen Mena

"Según el testimonio de Pascual de Andagoya, fueron 400 los vecinos que estuvieron presentes en la fundación de Panamá (15 de agosto de 1519).<sup>2</sup> De éstos sólo una cuarta parte, como ya veremos, serían favorecidos con el reparto de encomiendas de indios, efectuando dos meses más tarde por Pedrarias Dávila entre sus compañeros de huestes y amigos más incondicionales".

El vecindario existente en Panamá en 1519 se encuentra reducido a más de la mitad pocos años más tarde.

La causa de este descenso demográfico podría radicar en el hecho de que gran parte de los 400 primeros pobladores sobre todo aquellos que no recibieron encomiendas, pudieron haber marchado a buscar fortuna y estarían desperdigados entre las diversas poblaciones del istmo: Darién, Acla Nombre de Dios o Natá.<sup>4</sup> Tal vez, el documento fue redactado con posterioridad a la salida de la expedición conquistadora a Nicaragua, en 1524,

---

\* Tomado de: María del Carmen Mena García, *La sociedad de Panamá en el siglo XX*; España, Sevilla, 1984.

(1) Somos conscientes de la dificultad que implica trazar un esquema de la evolución demográfica registrada en Panamá en la centuria que analizamos. Son muchos los obstáculos que hay que sortear, en primer lugar, el silencio de las fuentes (ya dijimos que no existe ningún catastro en todo el siglo, y en segundo lugar, su impresión. Las informaciones demográficas de que disponemos son el resultado de una ardua tarea de investigación en la que pretendimos, entre otros objetivos recabar todos los datos posibles y existentes en el aspecto demográfico. De ahí que aparezcan entremezclados en el texto recuentos poblacionales con distintos criterios cuantitativos, ya sea el número de vecinos, el número de viviendas o el de personas con capacidad militar. No hemos querido despeñar ninguno de ellos en el afán de conseguir un cuadro lo más completo y veraz posible del total poblacional.

(2) ANDAGOYA, Pascual: *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro y de lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur y Costas del Perú y Nicaragua*. A.G.I. Patronato. 11. Publicada en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE : Colección... tomo III. p. 395.

(4) SAUDER, Carl Ortwin: *The Early Spanish Main*. Berkeley. 1966, pp. 280-281.

que, según los testimonios de la época, dejaría despoblado el primitivo foco de irradiación.<sup>5</sup> O, tal vez ambas posibilidades se entremezclaron, dando lugar a una despoblación que ya era más que manifiesta en 1526,<sup>6</sup> tal como refería Pedro de los Ríos a su llegada a Panamá, acontecida en esa misma fecha. Un año más tarde, el licenciado Diego del Corral, como portavoz de los vecinos de Panamá, exponía así la situación a S. M.: "la dicha tierra está en mucha necesidad e casi despoblada a causa de se haber ido los vecinos y estantes de ella a otras partes a nuevos descubrimientos...". El Rey era consciente de que "si no se hiciesen mercedes e ayudásemos a los que a ellas quisiesen ir a vivir, irían muy pocos y la dicha tierra se acabaría de despoblar".<sup>7</sup>

Las distintas informaciones que fueron llegando a la Corona provocaron la consiguiente alarma acerca del peligro que supondría la despoblación y consiguiente abandono de la ciudad que había dado sobradas muestras de su valor como base fundamental de conquista y penetración en otras regiones no dominadas aún.

Era necesario llenar los vacíos causados por la expedición de Nicaragua al precio que fuera. De ahí que se promoció, en 1528, el éxodo o emigración de cuantos peninsulares quisieran ir a poblar Tierra Firme, eximiéndoles a cambio del pago de almojarifazgos o de otras gabelas por el transporte de sus alimentos, enseres y otros útiles necesarios para el servicio y abastecimiento de sus personas y casas. Merced ésta que será concedida por el plazo de un año y, seguramente por la carencia de efectivos humanos, prorrogada por otro más.<sup>9</sup>

---

(5) GONGORA, M., Opus cit., pp.85-86.

(6) Real Cédula de Pedro de los Ríos. Valladolid, 16 de marzo de 1527, A. G. I., Panamá, 233, lib. II. Publicada por ALVAREZ RUBIANO.P., opus cit., pp. 575-576.

(7) Real Cédula Gobernador y oficiales reales de Tierra Firme. Monzón, 5 de junio de 1528. A.G.I., Panamá, 234, al fol. 137 y v.

(9) Las mercancías que se transportaran al nuevo destino no estaban incluidas en este concepto, debiéndose abonar por ellas todos los derechos establecidos por la ley. La prórroga está inserta en la Real Cédula dada por la Reina y refrendada por Juan Vázquez, en Toledo, 30 de julio de 1529. A.G.I., Panamá, 234, lib. II fols. 2 y 3.

Otra Real Cédula de la misma fecha tenía como objetivo asegurar mayores beneficios en las actividades mineras de los vecinos panameños, permitiéndoles que, en lugar del quinto, no pagasen más que el octavo del oro procedente de las entradas contra los indios, y del recogido de las minas por el plazo de tres años. Con ello se pretendía que los pocos habitantes que aún poblaban la ciudad no terminaran también abandonandola, en busca de mejor suerte, hacia otros horizontes.<sup>10</sup> Sin embargo, a partir de 1532, la gobernación de Castilla del Oro tendría aún que sortear una nueva prueba de mayor alcance: el descubrimiento y conquista del Perú.

El impacto de la conquista del Perú recayó sobre las espaldas de una gobernación, ya exhausta, pero que había de mostrar las fuerzas suficientes a la hora de contribuir a tan trascendental acontecimiento histórico. La aportación de los panameños a la epopeya peruana, desde el famoso contrato entre Pizarro, Almagro y Luque, tal y como la historiografía ha demostrado, fue decisiva.<sup>11</sup> Los resultados a la vista están. En 1533, el gobernador panameño Francisco de Barrionuevo exponía a la Corona la inquietud que reinaba en el territorio bajo su jurisdicción: "todos están alterados para ir al Perú". Poco antes de tomar posesión de su cargo, supo que habían zarpado para el Perú varios navíos con la mayoría de los vecinos y pobladores. Consecuentemente, sólo quedaban 32 o 33 vecinos en la ciudad de Panamá y no más de 500 indios. Entre Acla y Natá no sumaban más de 35 ó 40 vecinos, y al igual que Panamá, la población indígena había quedado sensiblemente diezmada.

Hay que tener en cuenta que el éxodo no afectó sólo a la población blanca, ya que la mayoría de los vecinos se llevaron consigo gran cantidad de los indios y negros que tenían a su servicio. Y siendo los negros la principal mano de obra utilizada ya en la explotación aurífera del país, lógicamente ésta hubo de sufrir un grave quebranto. Barrionuevo lo refería así: "que hubo hombre que llevó 24 negros que tenía, de manera que no coge

---

<sup>(10)</sup> Real Cédula al gobernador y oficiales reales de Tierra Firme. Monzón, 5 de junio de 1528. A.G.I. Panamá, 234, lib. i, fols. 136v-137.

<sup>(11)</sup> Cfr. MATICORENA ESTRADA, Martín: El contrato de Panamá, 1526, para el descubrimiento del Perú. Toulouse, 1966.

hombre oro en esta tierra, salvo doña Catalina, mujer de Pedro de los Ríos, que coje oro con 7 u 8 indios".<sup>12</sup> El gobernador, que a su llegada se encuentra con esta situación de intranquilidad, comprende la actitud y los deseos de los vecinos, "pues ven venir a sus propios criados cargados de oro y ellos están llenos de "miseria sin tener siquiera de qué comer". Pero, en su condición de autoridad suprema de la gobernación, ante el temor de que la tierra quedase más despoblada aún de lo que ya estaba, hubo de emplear todos los recursos a su alcance para retenerlos, "a unos con ruegos, y a otros con no darles licencia". Con aquellos a los que no hubo manera de convencer, al parecer 7 u 8 vecinos de Panamá y Natá que ya habían gastado todo su capital en los preparativos del viaje, los forzó de algún modo a regresar, amenazándoles con que si no lo hacían en un año, que era el plazo concedido por la Corona para comerciar fuera del país, perderían sus casas, haciendas e indios.<sup>13</sup>

Pero la recuperación poblacional llegaría muy pronto. Precisamente, como contrapartida, la conquista y apogeo de las tierras del Sur provocó la llegada de grandes contingentes de inmigrantes que forzosamente arribaban al istmo, al ser éste el único lugar de paso conocido. La mayoría de los recién llegados, entre los que se incluían funcionarios, religiosos, comerciantes o aventureros, llevaban la intención de proseguir su viaje hacia las nuevas tierras peruanas, pero muchos de ellos optarían por establecerse en Panamá, aprovechando así sus ventajas comerciales y de enlace entre la metrópoli y el Perú, o bien por razones de parentesco u otras circunstancias.

Todas las circunstancias referidas se aunaron, y así tenemos que a partir de 1536 el aumento del vecindario de Panamá ya parece un hecho. Un documento fechado en este año nos habla de "más de 200 personas", dato que probablemente se refiere al número de pobladores blancos, mien-

---

(12) Francisco de Barrionuevo a S. M., Panamá, 23 de diciembre de 1533. A.G.I., Patronato, 194, ramo 18.

(13) Francisco de Barrionuevo a S. M. Panamá, 19 de enero de 1534, A.G.I. Panamá, 29. Ante esta grave coyuntura, el Rey dio su conformidad a lo actuado por el gobernador mediante Real Cédula fechada en Madrid, 1 de marzo de 1535. A.G.I. Panamá, 234, lib. III, fol. 189v.

tras que a fines del año siguiente se nos dice que Panamá cuenta ya con 150 vecinos. <sup>16</sup>

Jerónimo Benzoni, en 1541, calcula "grosso modo" el número de viviendas en no más de 120 casa, con una población de unos 4,000 habitantes, cifra que debía incluir a indios y negros, estos últimos introducidos a gran escala en el país, como ya veremos. <sup>17</sup>

La población de Panamá, a mediados de siglo, posiblemente se había duplicado con respecto a 1536, fecha en la que se habla de más de 200 personas. Y ello pese a epidemia (desconocemos por qué virus fue causada) que asoló algunas ciudades del istmo, en 1552, llevándose la vida de un buen número de sus moradores. Concretamente, en Nombre de Dios murieron 20 ó 25 vecinos "de los más principales", según el testimonio del mismo gobernador. <sup>19</sup>

Mientras tanto, la población indígena, que había estado sometida a un paulatino proceso de deterioro y extinción desde el momento mismo de la conquista, quedó abocada, al igual que sucedió en las Antillas y luego en el Darién, a una desaparición casi completa.

A las guerras, epidemias, ruptura de los patrones culturales indígenas, trabajos excesivamente pesados impuestos por los recién llegados, deseos de enriquecerse a costa de lo que fuera, y como consecuencia de ello, a la muerte masiva de los indígenas, <sup>20</sup> se sumó además el éxodo forzado de gran cantidad de indios llevados en compañía de los conquistadores, primero con destino a Nicaragua y luego al Perú. Gaspar de Espinosa calcula en 10.000 los indios que, procedentes de Tierra Firme, fueron conducidos al Perú en los primeros años del impacto peruano. <sup>21</sup>

---

<sup>(16)</sup> CASTILLERO, A.: La ciudad como objeto de estudio (en prensa).

<sup>(17)</sup> SOSA, J. B., opus cit., 29 y 30.

<sup>(18)</sup> Alvaro de Sosa a S. M. Nombre de Dios, 15 de mayo de 1553 A.G.I. Panamá, 39.

<sup>(20)</sup> Las causas del declive demográfico indígena son interpretadas por P. Chaunu en los siguientes términos: al igual que ocurrió en Santo Domingo, "es el ciclo del oro y de las perlas el que irremediamente arruinó la población india". CHAUNU., Pierre el Huguette: Seville et l'Atlantique (1504-1650). 9 vols. Paris, 1955-59, vol VIII, cap. XIX, p.902.

<sup>(21)</sup> Licenciado Gaspar de Espinosa al Emperador, Panamá, 10 de octubre de 1533, Col. J.B. Muñoz, tomo 79, fol. 306.



habla de 500 y 548 vecinos, respectivamente-, había que concluir afirmando que la población blanca, desde su recuperación, iniciada en la década de los cuarenta, hasta 1575, en que se duplica, tuvo un aumento prácticamente inapreciable en el último tercio de siglo y hasta bien entrado el siglo XVIII".

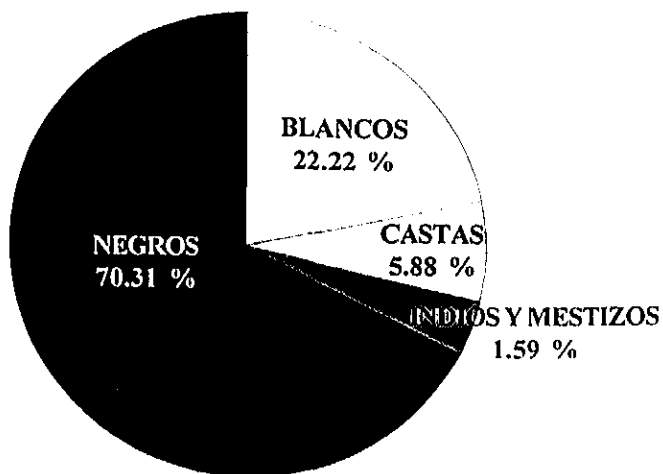
CUADRO Nº2

**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN  
EXISTENTE EN PANAMÁ EN EL AÑO 1607**

Raza	Sexo		Total	
	Varones	Hembras		
Blancos	771	496	1,267	22.22 %
Cuarterones	31	48	79	1.39 %
Mulatos	79	161	240	4.21 %
Mestizos	38	26	64	1.12 %
Indios	14	13	27	0.47 %
Zambaigos	11	5	16	0.28 %
Negros	2,706	1,303	4,009	70.31 %
<b>TOTAL</b>	<b>3,650</b>	<b>2,052</b>	<b>5,702</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Descripción de Panamá y su provincia (1607), locus cit., pp. 166-169.

**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN  
PANAMEÑA EN 1607**



# LOS GRUPOS DE CONQUISTADORES DE TIERRA FIRME (1509-1530) FISONOMÍA HISTÓRICO-SOCIAL DE UN TIPO DE CONQUISTA\*

Mario Góndora

## INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos de fundamental interés, el de las bandas de conquistadores, poco estudiado todavía, puede servir acaso a ese enriquecimiento de la visión histórica que de las conquistas hoy día se tiene.

La denominación del grupo de conquistadores no es cosa fácil. "Compañía", se refiere al común de los conquistadores sólo en sus relaciones internas, y es poco usado ya en el siglo XVI en el lenguaje corriente. "Banda", tan empleado en Europa en el siglo XVI como porción de gente armada puede ser utilizado por su comodidad y expresividad, y así lo hacemos a menudo en estos estudios. Pero su inconveniente radica en que su sentido se ha estrechado y agudizado desde que, a partir del siglo XVIII, ha sobrevenido un cambio en el contexto general del Derecho Militar. Las crónicas indianas tampoco utilizan esta voz. Dicen más frecuentemente: "gente". La palabra "hueste", que tanta fortuna ha tenido en la literatura histórica reciente, estaba anticuada ya en 1500. Técnicamente, tampoco es justa, pues en la Edad Media castellana designa sobre todo a grandes expediciones militares comandadas por el Rey o por un magnate en su nombre. El nombre exacto para las incursiones más ligeras, y espontáneas, que parten de alguna ciudad o fortaleza, o que se destacan de un ejército, es el de "cabalgada", que nos parece muy preferible. Además "cabalgada" designa también el botín cogido en la incursión. Por lo demás, muchas veces las crónicas, y más todavía la documentación formularia, suelen emplear este vocablo. Las palabras más corrientes "entrada", "jornada", "conquista" se usan

---

\* Tomado de: Revista Loterla. Nº 119; octubre de 1965.

en las crónicas y correspondencia para denominar las operaciones de la "gente", pero no para el grupo mismo que las efectúa.

No creí adecuado estudiar los objetos que me interesaban en todas las Indias y a lo largo de todo el siglo XVI. Los cambios en las condiciones regionales y temporales traen por consecuencia la necesidad de un tratamiento más singularizado. Surgió el problema de determinar cuál sería el campo donde mejor se pudiera conocer las características de la banda de conquista. En Santo Domingo, el hecho primordial, es la factoría transformada, en el curso de pocos años en una colonia. Las bandas esclavistas comienzan su acción hacia 1509-1510, y son un fenómeno importante, pero a pesar de todo periférico. Lo mismo en Puerto Rico y Cuba. En Cambio, en el extremo occidental de la Tierra Firme, en Darién, poblado a fines de 1509, las entradas en todas direcciones asume una importancia central para la vida de la ciudad, que no tienen en las islas de colonización más temprana. Las condiciones básicas del poblamiento empujaron a estas expediciones, que llevarón al Mar del Sur y más tarde a Nicaragua y Perú. Desde 1509 ó 1510 no hay año en que no se dirijan bandas en busca de oro y de esclavos, hasta la última y decisiva marcha de Pizarro, los primeros días del año 1531. Después de la captura del tesoro incásico, Panamá se convierte en puerto de tránsito hacia el Perú y varía su rango.

## **2.-CABALGADAS DESDE DARIÉN Y PANAMÁ**

Los más tempranos establecimientos permanentes españoles en la costa occidental de Tierra Firme surgirán a fines de 1509 en lo que se llamará desde entonces, de un modo más específico, con aquel nombre en Darién y Veragua.. Las capitulaciones de 1508 forman parte de esa disgregación del Virreinato colombino que Giménez-Fernández considera como la última meta de la política de Fernando el Católico en Indias. La fundación de Santa María la Antigua del Darién por Alonzo de Ojeda a fines de 1509 y la siguiente absorción en ella de los fallidos pobladores que habían ido con

Diego de Nicuesa a Veragua, significan la creación de un primer núcleo continental.

Casi enseguida, de este punto saldrán cabalgadas hacia el Sur, el Oriente y el Noroeste, en un incesante vaivén que se prolongará bajo los gobiernos de Ojeda, Balboa, Pedrarias y Pedro de los Ríos, hasta el rush hacia el Perú en 1533.

No se trata aquí de reiterar el relato, tantas veces hecho -por los cronistas, y siglos después por Saco, Medina, Altolaguirre y Álvarez Rubiano-, sino de marcar al margen otros rasgos. Angleria nos describe las condiciones nocivas de la ciudad de Darién, en el fondo de un valle profundo, rodeada de montañas, sobre un suelo pantanoso, distante 3 leguas del mar, al que se llegaba por un áspero camino. Con todo, no carecía de minas. Angleria nos las describe, a 9 millas de la ciudad, en las laderas de una montaña y en una llanura. No sólo se extraía, pues, del lecho de los ríos sino también en seco. Los demarcadores señalaban a quien lo pedía una medida cuadrada de doce pasos, con tal que el terreno no estuviese ya pedido, con facultad para solicitar una nueva merced al agotamiento de la primera. Sus datos coinciden con los de Oviedo, quien distingue entre el oro sacado de sabana y el del río. En primer caso, es preciso que no haya árboles, limpiándose la tierra y cavando hasta un palmo o más de hondura, ocho o diez pies de largo y de ancho y siguiendo el oro hasta la peña viva. Las bateas llenas de mineral sacado debían llevarse a algún río vecino, para ser lavadas por los indios, o más frecuentemente indias, que trabajaban a la orilla del agua. El problema grave no era, pues, el oro sino el de la escasez de naturales: Darién había sido fundado en comarcas muy despobladas. De allí las cabalgadas esclavistas.

Por otra parte, el maíz desarrollado penosamente en algunas estancias vecinas se hace muchas veces escaso para la población española. Las cifras iniciales de ésta son debatidas. A las altas cifras dadas por Angleria y Las Casas, Altolaguirre prefiere con razón las que proporciona Rodrigo de Colmenares, el rico dueño de estancias a quien los vecinos eligieron procurador de Tierra Firme, y que firma hacia 1516-17 por lo menos tres memoriales hasta ahora publicados. Mientras Angleria -Las Casas hablan de 300 y de 785 hombres venidos respectivamente con Ojeda y Nicuesa, Colmena-

res dice que entre ambos no han llevado más de 800 máximun fijado, por lo demás, en la capitulación. Esta cantidad de hombres, no se componía de encomenderos y mineros ricos que pudieran haberse ayudado de sus haciendas de la Española, sino de gente pobre, única a la que el Almirante y los Oficiales Reales permitieron pasar. De los 800 hombres, las pérdidas fueron ya desde el comienzo, enormes, a causa del hambre y de las flechas venenosas de los indios. Enciso llevó otros 150. Cuando llegó Colmenares con otros 60 hombres, no halló sino a 300 vivos. Cristóbal Serrano condujo todavía, en 1513, a unos 150 más. Cuando llegó Pedrarias, que había partido de España con unos 1500 hombres, la situación alimenticia de sus hombres y de los 515 que estaban allí al mando de Balboa se hizo insufrible. Entonces aconteció la impresionante peste descrita por Pascual de Andagoya, que habría ocasionado unas 700 muertes. Se dispusieron descargas de la población en forma de entradas, tan numerosas a lo largo de los años 1514 y 1515. Las cifras de dichas cabalgadas, a través del relato de Oviedo o el de

hoy gobiernan, enviaban y hoy envían golpes de gente española, so color de descubrir o de apaciaruar o de poblar, que destruían cuerpos y ánimas de infinitas gente de indios”.

La penetración progresiva desde Darién al Mar del Sur, desde la zona de selva tropical a un paisaje de bosques de hojas caedizas y sabanas es, a la vez la penetración a una zona de mayor población indígena y de más riquezas auríferas; si bien éstas aumentan más todavía que en dirección al Sur, hacia el Oriente, Sinú y el Dabaybe, el gran territorio productor. Los indios del Istmo se procuraban de allí el oro que luego trabajaban en sus aldeas. La aldea de Guatavita se había especializado en el trabajo indígena de orfebrería. Junto al oro fino superior a 20 quilates, existía el cobre dorado o guanín”.

Desde que el cacique Comogre comunicara a Balboa la existencia de pueblos ricos en oro hacia el mar del Sur, las noticias "nos hacen estar a todos fuera de su sentido". El cruce de la Sierra de Darién o San Blas hacia el Pacífico puso en contacto a los españoles con las riquezas del Cacique París y con las perlas de la isla situada en medio del golfo San Miguel. Un botín que las fuentes avalúan en cerca de 100 mil pesos oro, capturados por Gonzalo de Badajoz en 1515, se perdió en una derrota que le infligió aquel mismo cacique. La expedición del Licenciado Espinosa en 1515-1517, la que mejor conocemos en todos sus detalles de esta primera época de Pedrarias (Desde la fundación de Panamá en 1519, la explotación del oro de minas en los términos de la ciudad se hará más abundante cada año, y la mayor cantidad de indios permitirá un asiento más estable. No se tendrá que vivir, como en Darién, de maíz en parte rescatado o logrado a la fuerza. Las duras condiciones del Darién impusieron, pues, estas entradas de variable duración, desde unas semanas hasta dos años (la del Lic. Espinosa en 1515-1517). Se alimentaban en el camino del maíz plantado en los bohios indígenas y volvían, dice el tesorero De la Puente, con 4 ó 5 pesos cada conquistador, y 3 ó 4 esclavos por vender. Las cabalgadas son un "remedio" de los españoles una forma de subsistencia: La misma expresión de los documentos españoles en 1515 se encuentra en el siglo XVII en Sao Paulo: el "remedio de sertao". De allí la frecuencia de las cabalgadas. Las Casas,

narrando la última expedición de Balboa, dice que éste apenas supo desde Acla la llegada de la cabalgada del Licenciado Espinosa, "como hombre de experiencia, sintiendo que después de llegado al Darién, y repartido entre todos el oro y despojo que traían, no podían sufrir allí ociosos muchos días, metióse en un bergantín y fué tras ellos con intención de traer consigo la más gente que pudiese para engrosar su nueva o, negra villa y para desde allí entender en hacer navíos en la mar del sur, que era por entonces de todos el principal y último fin". Se va constituyendo una soldadesca, continuamente empeñada en las cabalgadas.

En los años de Ojeda y Balboa, los esclavos quedan en Darién, al menos en cierta proporción, para las minas, estancias y casas de los españoles. Pero Pedrarias, afrontando al temible problema del exceso de hombres en la villa, sacrificó parcialmente la prosecución de las explotaciones mineras. Un acuerdo de 4—X—1514 permitió la venta en las islas o en Castilla de los esclavos cogidos, para obtener mercaderías. Balboa, representó inútilmente la ventaja de no dejarlos salir de tierra, y protestó violentamente, en sus cartas al Rey de 1515, contra la policía devastadora de los recién llegados. El Gobernador pensaba "que por el presente era bien consentirlo, porque se remediase la gente en algo". El oro y los esclavos pagaban así, de un modo inmediato, sin emplearse antes como capitales en la tierra, las indispensables importaciones de ganados, ropa y demás productos elaborados. Una cédula real de 6—IX—1521 prorrogó la licencia para tales ventas. Tierra Firme toma así su típico carácter de avanzada guerrera y esclavista de Santo Domingo en el Continente.

La significación relativa de las conquistas o cabalgadas en la vida general de Tierra Firme puede apreciarse a través de las cuentas del Tesoro durante los años 1514 al 1526, verdadera historia del territorio desde el punto de vista fiscal. Hemos tomado de ellas, para ofrecerlas en la tabla adjunta, las sumas que presenta de los principales recursos fiscales, de aquellos que pueden caracterizar mejor el estado de "conquista" y su tránsito al de "colonización", nada emplear la expresión consagrada sin entrar aquí a discutirla. Esas sumas se ha revelado, a un sondeo de control, bastante cercanas a la exactitud: con errores no mayores de 1.7%, insignificante para nuestro objetivo, que es solamente mostrar una tendencia general.

## INGRESOS DE LA REAL HACIENDA EN TIERRA FIRME EN 1514-1526

Años	I 1/5 de oro de cabalgadas	II 1/5 de perlas de cabalgadas	III 1/5 de indios	IV 1/5 de rescates y presentes	V 1/5 de perlas de extracción y de presentes	VI Oro de minas					
						1/5	1/6	1/7	1/8	1/9	1/10
<b>Saldo en</b>											
<b>julio 1514 -</b>	<b>1.814.911</b>		<b>11.200</b>			<b>208.988</b>					
<b>VII-XII</b>											
1514	164.147		55.575			167.680					
1515	2.518.523	223.098	635.690	4.138		422.749					
1516	1.337.138	29.025	244.803	1.013		417.328					
1517	4.475.613	7.200	1.062.852	2.136		424.474					
1518	754.147	450	155.652	2.952		454.006					
1519	1.804.286	60.162	494.522	3.722		1.015.876					
1520	1.852.101,5	31.812	312.036	15.197,5		581.781					7.507
1521	1.992.697	86.625	467.907	1.017.243	90.900				66.079,5		431.064
1522	290.321		100.059	2.681.315,5	5.614			25.880	897.967,5		135.568
1523	75.996		56.521	1.630.940	180.945			422.499			1.223.735
1524	1.192.869		56.475	1.338.547,5	122.185		42.430	387.024			1.630.401
1525	176.797	2.475	130.885	848.267	69.449		200.002	112.530			338.708
1526	126.698		83.513	234.224	9.000						838.737
	92.080			117.206							
	(al 1/8)			(al 1/8)							
<b>TOTALES</b>	<b>18.801.999,5</b>	<b>440.847</b>	<b>3.856.390</b>	<b>7.826.250</b>	<b>478.093</b>	<b>3.692.882</b>	<b>242.432</b>	<b>499.554</b>	<b>448.379</b>	<b>964.047</b>	<b>4.605.720</b>
	92.080			117.206							

Las cantidades se expresan en maravedises. Se han despreciado los quintos pagados del guanin u oro bajo, salvo cuando se remataron y apreciaron en maravedises.

La tabla reproduce las cantidades sumadas por el Tesorero al final de cada año, pero desglosando las columnas I y IV que formaban sola cuenta; y asimismo las columnas II y V, por los motivos indicados en el texto. Se han controlado todas las sumas de los años 1514-1520. También se controlaron, en el año 1521, las sumas del oro de cabalgadas, rescates y perlas. No se encontraron errores superiores a 1.7%. Los errores van salvados en la tabla. Después de 1521 no se hicieron sondajes para determinar la corrección de las sumas.

Dichas cuentas presentan, año tras año, los quintos de cabalgadas, rescates y presentes: los quintos de perlas, los quintos de indios; los quintos de oro de minas (o los otros porcentajes que las ciudades obtuvieron como privilegio, menores que el quinto, para fomentar la minería); y otra entradas, que hemos considerado menos significativas para nuestro objetivo, y no tenemos para qué reproducir aquí. Ellas son: Cosas de la Hacienda Real; Hacienda entregada al Factor (capítulo que desaparece ya en 1517, con lo cual la factoría real pierde su función); Prestidos o préstamos: Fletes y partes de navíos; Almojarifazgos (sólo existen en cantidades ínfimas, en 1518-19 y en 1526, pues la tierra goza de exención aduanera); Diezmos y primicias (los primeros apenas en 1521 y 1524-26, en pequeñas sumas); penas de cámara.

Consideramos como ingresos fiscales típicos de conquista los quintos de oro de cabalgadas (y rescates asimilables), de perlas y de indios esclavos. Ingresos que proceden del comercio de trueque en tierras no pacificadas y de explotación de las tierras pacificadas son los quintos de rescates y presentes, de perlas extraídas y los distintos porcentajes sobre el oro de minas. Todos los demás capítulos de las cuentas no eran homogéneos y no han sido por eso reproducidos. No obstante, en el Apéndice hemos extractado todas las partidas de esos otros capítulos que decían relación a las cabalgadas.

El primer golpe de vista nos hace ya advertir la abrumadora superioridad de los ingresos de cabalgadas entre 1514 y 1520. El oro, las perlas y los esclavos que traen los conquistadores, son inmensamente mayores que el producto de los rescates individuales que prácticamente no cuenta, pues por esos años el Gobernador sigue la política de no autorizarlos, y no hay encomiendas organizadas en cuyo seno se efectúan corrientemente, como más tarde- y que el oro de minas. Incluso el año de cifra más baja de cabalgadas, 1518, el oro fundido al regreso de la desdichada expedición del Factor Tavira y por Pizarro después de su viaje a Micana, etc., más los quintos de esclavos obtenidos, suma 909,799 maravideses; en tanto que el oro de minas y los rescates reunidos sólo dan 456,958 maravedises. Los años de más alta actividad conquistadora, 1515, con sus múltiples entradas, y 1517, en que regresa el Licenciado Espinosa después de una larga entrada de dos años,

producen más de dos y de 4 cuentos de maravedises de quintos de cabalgadas: los quintos de indios en 1517 dan más de un millón de maravedises. Frente a eso, el oro de minas no producen sino su cifra acostumbrada, que oscila entre 376 y 581 mil maravedises. Los rescates, durante todos estos años, prácticamente no cuentan. Un sólo año sufre la explotación minera un alza considerable, en 1519, en que da más del cuento de maravedises de quinto; pero el oro y las perlas y los indios traídos por los compañeros de Balboa, que prosiguieron luego su entrada por la costa del Mar del Sur a las ordenes del mismo Pedrarias y de su capitán de la guardia Francisco Fernández, fuera de otra entrada, dan un total de ingresos de conquista de 2,358,934 maravedises.

Los años de Darién son, pues, eminentemente, años de conquistas. El traslado a Panamá va significar un cambio de tendencia, que indica que el nuevo asiento es más propicio a la dominación sedentaria. El oro de cabalgadas tendrá un gran retroceso a partir de 1522, cayendo a cifras inferiores a 300 mil maravedises, con la sola excepción de la conquista de Nicaragua, en 1524. Los productos de los primeros viajes de Pizarro, en 1525 y 1526, serán muy pequeños. Caen igualmente los quintos de indios. En cambio ascienden los rescates y la extracción de oro de minas. Ambas operaciones se realizan de preferencia en el seno de las encomiendas.

El repartimiento de indios, practicado por primera vez a los pocos meses de la fundación de Panamá y reformado hacia octubre de 1522, en una operación que muchos testimonios califican de mera maniobra de favoritismo y corrupción, significó una estabilización de las nuevas condiciones más favorables de Panamá. Evidentemente la producción aurífera y la riqueza en pieza de oro elaboradas era superior en el sur del Istmo. Estas últimas eran objeto del rescate, que generalmente se practicaba entre el encomendero y sus indios, como consta en las partidas correspondientes. La documentación judicial que tenemos de dos encomiendas, la de los Alcaldes Mayores Espinosa y Salmerón en el cacique Pacora y la de Diego de Albítez en unos indios de Natá, nada nos dice de rescate en el primer caso; pero Albítez, en un litigio contra Pedro de los Ríos, avala el oro de minas líquido de su encomienda en 2,000 pesos y el rescate en 500. Los rescates forman una lista inmensa a partir de 1521, y se refieren a toda clase de piezas: canutillos,

sonajas, barretillas, figurillas de ranas y perros, zarcillos, etc.: mercaderías que los indígenas compraban de los pueblos del Dabaybe, y demás tierras al Oeste del valle del Magdalena. Se trataba, pues, como ha puntualizado Juan Friede para los indios de Venezuela occidental, de un producto que los indios obtenían con dificultad y a altos precios.

La documentación de Contaduría nos permite, pues, medir aproximadamente la significación general de las cabalgadas en la vida de Tierra Firme. Desisivas seguramente en los primeros años no documentados (1509-1514), (1509-1514), continúan siéndolo, y en mayor escala, en 1514-21, para dar paso en seguida a una fase de dominación asentada del territorio. Pero precisamente en estos últimos años, se originaron nuevos impulsos conquistadores hacia Nicaragua y Perú, que de nuevo orientará la vida de Tierra Firme hacia el exterior.

### 3.-RESCATES CONVERTIDOS EN EXPEDICIONES ESCLAVISTAS

Los rescates de Alonzo de Ojeda y de Cristóbal Guerra, por 1500, habían ofrecido ya el ejemplo de estas operaciones, que prosiguieron luego los habitantes de las islas. Los habitantes de Tierra Firme les imitaron, especialmente las ciudades de la costa Norte, Darién, Acla, Nombre de Dios, las que desde la fundación de Panamá se ven pospuestas por el Gobernador, pero encuentran un buen recurso en estos viajes a Cartagena. Ya hemos dicho que no existe una comprobación documental que pueda generalizarse sin más sobre esta transformación en salteos de indios, pues el rescate podía excepcionalmente ser pacífico, como ocurrió, por ejemplo, con los Julián Gutiérrez en Urabá y Juan de Ampíes, que desde la isla de Cuarazao así lo practicaba con los naturales de la costa venezolana. Tenemos en cambio, en Tierra Firme, una muy precisa documentación de una empresa de rescate que varía su objetivo en el sentido mencionado, y vale la pena reproducirla. En un pasaje de la Residencia del Gobernador Pedro de los

Ríos, que pueden servirnos para conocer de cerca un caso típico. En mayo de 1529 compareció ante el Cabildo de Acla Hernando Díaz Durán, maestre de navío, declarando que tenía preparada una armada de los navíos, uno y otro fletado, para ir a requerir a los indios de la Caribana, al NE del golfo del Darién para que rescatasen con los cristianos y se sometiesen al Rey; en caso contrario, para hecerles la guerra. El cabildo, en virtud de una cédula de 1528, podía nombrar, en ausencia del Gobernador, capitanes y cuadrilleros de entradas. Designó en este caso como capitán al propio alcalde y visitador de indios, Pedro Martín Peña. Le dió instrucciones formularias para el recate en Caribana, Sinu, islas de Barú y Bernardo, pueblos de indios de Cartagena y Caramari, hasta llegar al puerto de Zamba, límite con Santa Marta. El cabildo considera todo esto comprendido en la Gobernación y en los términos de la ciudad.

#### **4.-LAS PACIFICACIONES DE INDIOS ALZADOS, LOS RECOGEDORES DE INDIOS**

Después del repartimiento de los indios de Panamá, las fugas y sublevaciones locales de los naturales dieron origen a expediciones de castigo y pacificación, practicadas por cuadrillas de compañeros. Inevitablemente, esta actividad de una soldadesca que se especializó en tales empresas dio lugar a un retorno a prácticas esclavistas después de la encomienda, una reactivación de la conquista en pequeña escala, en desmedro del sistema estable de la encomienda. La documentación contenida en el proceso de residencia de Pedro de los Ríos nos permite nuevamente conocer con cierto detalle la realidad de esta pacificaciones.

Con fecha 8 de diciembre de 1526, el Gobernador reguló esta materia de recogedores de indios, a petición de Juan de Velasco. En las respuestas que dio a cada uno de los acápite de su solicitud, y que después sirvieron de precedente, establecía que los indios culpados de haber muerto a cristianos debían ser dados por esclavos y repartidos por el capitán o cuadrillero

entre los compañeros participantes del viaje. Cuando sólo se tratase de indios de encomiendas fugitivos desde más de dos años, deberían quedar por naborias y ser repartidos también entre los compañeros. Si dicho plazo fuese de uno a dos años, el encomendero a quien se devolviesen sus indios debía pagar al captor tres pesos por pieza; si menos de un año, sólo dos pesos. El oro, ropa y despojo tomado en poder de todos estos indios serían propiedad de los compañeros pagando el quinto al Rey.

Conocemos un caso de aplicación de dichas ordenanzas, documentado en la residencia de Pedro de los Ríos, planteado en octubre de 1528. El 3-x el Gobernador autorizó a Ruy Díaz y Pedro Bernal a enviar a Juan Roldán y sus compañeros a pacificar y traer los indios del cacique Totonaga (Panamá), que les está encomendado en conjunto, para que pudiesen seguir sirviéndose de ellos. Si además encontraren indios de otros dueños, asimismo los traerían. Roldán no debería tardar más de 35 días en la ida y vuelta, ni podría detenerse en tierras de otro cacique, a fin de no provocar otros alborotos.

"En 13 de octubre comparece en Nombre de Dios Juan Roldán. Declara que los compañeros que fueron "a parte" es decir, con miras a una porción del botín, eran fuera de el mismo, San Juan, Diego de Ribera, Juan de la Torre, Diego Pérez y Alonzo, negro de Ruy Díaz. Solamente a sueldo de ambos encomenderos iban Ambrosio y Ximon. Había llevado consigo 9 indios mansos, 5 de Bernal y 4 de Ruy Díaz, para transportar sus comidas. Dos días después de haber salido de la estancia de Bernal, por el río de Caymito arriba, encontraron varios indios, no precisamente los que buscaban, sino otros 8 "gandules", 8 mujeres, 5 muchachos y 4 niños de teta, conducidos todos ellos por un indio llamado Pupugay, del cacique Tabore, encomendado del Tesoro Alonso de la Puente. El documento no nos dice más de los indios de Bernal y de Rey Díaz que la expedición había salido a buscar, sino de las relaciones jurídicas que surgen entre los compañeros y los encomenderos de estos indios ajenos. Roldán los representa ante el Alcalde Mayor, dejando constancia de que no encontraron oro, sino solamente unas hamacas y mantas de poco valor que ya han repartido entre sí. El Alcalde Mayor, Bachiller Martín de Mesa, aplicando los mandamientos de 1526, cuya copia se insertó, ordenó al Tesorero pagar 3 presos por piezas y,

respecto a los que se habían ausentado durante más de tres años, fueron declarados naborias por fuerza, pagando el quinto al Rey y repartiéndolos entre los compañeros. Roldán debía llevar dos partes y el negro Alonso media parte.

Poco después, en relación con la misma entrada, comparecen 4 indios y 3 indias del cacique Periquete, de Diego de Almagro, distintos de los anteriormente enumerados, y también capturados por Roldán y los suyos. Estos querían su paga. Almagro responde que se había concertado con Bernal Ruy Díaz, a que, si se encontraban sus encomendados, pagaría 3 pesos por cabeza al que los trajera.

*"E luego el dicho Pedro Bernal dixo que el fue en casa del dicho Diego de Almagro e que le dijo que el e Ruy Díaz enviaban a totonaga ocho hombres e nueve indios mansos por que si tomasen alguna gente de la suya que se le traería a su cas sin pagar nada a los ocho onbres que enbiaba el el dicho Ruy Diaz ni a los yndios mansos e el dicho capitán de Diego de Almagro dixo que daría un onbre e el le dixo que hera poco que lo que harían nueve también lo harían ocho sino si quisiese sino que lo pagaría (sic) a los hombres que allá fuesen e el dicho Diego de Almagro dixo que quanto se les pagaría e dixo el dicho Pedro Bernal que a tres pesos e luego le dixerón los honbres que allá yban que no querían estar por el concierto que avia hecho e así lo pusieron con el por adiento todos ellos e el dicho pero bernal tornó al dicho capitán e que le dixo señor no quieren y ninguno allá por el concierto que hize con vuestra merced por tanto envié vuestra merced lo que le cumple e que le dijo el dicho capitán veamos no estareys bos por el concierto que hizistes conmigo e el dixo si estare si todos estan en el mas por el mas chequito que escrepare de no estar por el concierto ni yo tampoco e que esta es la verdad".*

Después de este regateo por el monto de la paga, los mismos compañeros aceptaron el concierto a 3 pesos la pieza, según consta en sus declaraciones de 24 de octubre. Se insertan también más adelante unos capítulos fechados en Panamá a 7 de mayo de 1529, que modifican algunas disposiciones de las citadas Ordenanzas de 1526. Por ejemplo, las hacen extensivas, no sólo a indios de encomienda, sino también a indios esclavos, naborias

y esclavos negros. Por cada una de estas categorías, la paga que tendrá que hacer el dueño será mayor, ya que son más apreciadas que el indio de encomienda. El esclavo negro es el más caro; el estipendio que se paga al captor es el doble del esclavo indígena, a veces hasta 10 pesos por pieza, cuando está prófugo más de 3 años.

A través de este documento podemos conocer un fragmento de la sociedad panameña de la época. Se da ya el fenómeno de los indios y negros cimarrones, prófugos en la selva, que aflorará tiempo después en mayores proporciones. Las cuadrillas de captores, reclutados con la esperanza de botín y de pagas en dinero, están formadas por españoles, de clase inferior especializados en el oficio, negros e indios mansos, si bien éstos sirven sólo para el transporte y no como auxiliares de guerra. Seguramente han sido también útiles como guías. El trato con los encomenderos interesados se basa en contratos libremente pactados. Cuando hay lugar a reparto de botín de esclavos, naborias o bienes muebles, se realiza conforme a las normas que regían para las conquistas, con atribución de partes y pago del quinto.

La existencia de recogedores de indios, como oficio determinado, consta por ejemplo de la lista de primeros encomenderos de Panamá, en 1519. Uno de los vecinos, Alonso Flores, declara haber sido recogedor de indios de las islas. La misma Residencia de Pedro de los Ríos, en otros pasajes, nos da nuevos elementos para conocer el sentido de estas pacificaciones. En la declaración de Pascual de Andagoya, dice éste que habiendo ido desde Acla algunos compañeros "a partes" a reducir a indios alzados, al mando de Pedro de Castro, se encontraron con unos indios encomendados a Bartolomé de Andino y se los trajeron, pero reservándose algunos. El encomendero protestó, pero el Gobernador los dio como esclavos. Andino procuró también aprovecharse y obtuvo que los que le fueron entregados también se le dieran en esclavitud, dejando de ser encomendados. Agrega Andagoya que Andrea de la Roca, el mayordomo del Gobernador en la isla de las Perlas, fue con canoas a la costa del Golfo de San Miguel a tomar todos los indios que pudiese, no como castigo, sino simplemente porque allí no servían, y los dio por esclavos. Andrea trajo 60 piezas, que distribuyó a medias con Pedro de los Ríos. Dos encomenderos afectados por ello protestaron. Sebastián

de Ribadeneyra, vecino de Acla, uno de ambos declaró que, como su cacique estaba en la costa del Mar del Sur, solía emplear a recogedores de indios. En ocasiones anteriores había pagado a un hombre, cuando habían ido las cuadrillas de Pedro Martín Peña a quien ya conocemos como capitán de partidas esclavistas salidas de Acla- y Pedro de Castro. Pero ahora protestaba de que, en lugar de entregársele sus indios fugitivos, como las otras veces, se les había declarado esclavos.

En la misma Residencia se menciona todavía otra empresa de pacificación esta vez de mayor escala, encargada por el Gobernador a su sobrino, en septiembre de 1529. En el preámbulo de las instrucciones que le otorgó, expresaba que, por cuanto los caciques del golfo de San Miguel, especialmente los caciques Suegro, Pequeove, Chochama y otros comarcanos, estaban alzados, había acordado enviarlo a apaciguar esas tierras. Agregaba también, en la motivación que estaba determinado a ir a poblar las minas ricas de la parte Norte del istmo, pensaba marchar en enero del año siguiente y "en esta tierra entretanto que este tiempo se pasa por que la gente baya aprovechada e con algun adjuditorio de servicio", convenía hacer la jornada. El móvil esclavista era, pues explícito.

Los encomendadores de esa región debían ser apercibidos para ir o enviar hombres en la expedición. Los indígenas capturados antes de dar la paz serían repartidos como naborias entre el capitán y los compañeros. El encomendero que estuviese presente por sí o por un sustituto recibiría dos partes o una según que tuviera encomendado el cacique o solamente un grupo de naturales. No obstante el título de naborias, los cogidos podrían ser traspasados a otra persona de modo que se borraba su frontera con el esclavo. Toda las ordenanzas referentes al tiempo que debían estar prófugos los indios para ser convertidos en esclavos quedaban, para este caso, derogadas "por que los dichos compañeros sean aprovechados". Se hacía una excepción benigna en favor de los caciques Chochama y Pequeove, que siempre habían servido, "e que no pudiendo sufrir los grandes gastos y espensas que tovieron con el capitán picarro e la gente que con el fue en el descubrimiento de levante e otra gente que sus tierras a pasado se mudaron de sus asientos e por estar tan a tras mano no se ha podido en su pacificación faser hasta agora lo que convenga e no se an levantado ni e (si), (por"an

sido en muerte de cristianos". Debían ser reducidos a un lugar donde pudiesen servir; los encomenderos debían en este caso tener tres partes de los indios tomados y los compañeros sólo una, a fin de impedir una disipación más profunda de las comunidades indígenas. "Los caciques, su familia y sirvientes quedarían libres. El párrafo es interesante porque nos da noticia de este efecto a retaguardia del descubrimiento de Pizarro. Las empresas de recogedores de indios aparecen a veces registradas en la documentación de Contaduría, cuando los compañeros se ajustaban por una parte del botín. Pero los casos que acabamos de mencionar, ocurridos bajo Pedro de los Ríos, ya no alcanzan, por su fecha, a figurar en las cuentas que se han conservado. Parece ser que aquel Gobernador practicó de una manera más intensa que Pedrarias tales declaraciones de esclavitud de indios ya encomendados, y por eso se le hace cargo en la Residencia. Así las empresas de recogedores de indios, de pacificación y de rescate muestran en acción aun mismo elemento humano, la soldadesca pobre que vive de unos cuantos esclavos o de una soldada ajustada con los encomenderos. Son empresas que significan una prosecución de la conquista en pequeña escala, minando parcialmente los cuadros de la encomienda y de la explotación regular de los indios.



Matanza de indígenas en el Siglo XVI.

# LA CONQUISTA LA DECAPITACIÓN DE LA CULTURA\*

Reina Torres de Araúz

## LA GESTA CONQUISTADORA

La conquista del oeste de Panamá y especialmente del sector de Natá y Azuero, fue una conquista rápida, despiadada. Lucha sin cuartel para los indios, de quienes los conquistadores debían obtener el mayor número de objetos de oro, los cuales fundidos sin parar mientes en la delicadeza de su artesanía, servirían para resarcir los gastos de inversión en la empresa, los sueldos de los soldados, y enviar a la metrópoli el quinto real. El repartimiento de los indios vencidos en cada uno de los pueblos por los cuales pasaba el conquistador, tal como es la de primera fuente en Espinosa, era otro de los objetivos principales de esos viajes ordenados por Pedro Arias, como "Descubrimientos".

La lectura del "requerimiento", base legal y teológica de la conquista, que se hacía a todos los señores o caciques representantes de los pueblos que querían sujetarse, constituía la excusa para implantar el férreo dominio Hispano. Habiendo llamado a los indios a acogerse a la autoridad y protección del Rey de España y aceptar la religión cristiana, toda actitud de negativa o rechazo, era considerada causa justa de guerra.

Resulta realmente difícil para el hombre del siglo XX entender la seriedad que para esa época tenía tal requisito y las razones que motivaron su confección. Pero para el hombre del siglo XVI, mejor dicho para las autoridades españolas de esa época, constituía la base legal para identificar la consecuente sujeción del indio. Las tropelías que, desde el momento mismo del descubrimiento, se cometieron contra los habitantes del nuevo continente suscitaron pronto el repudio de los que a su afán de lucro anteponían su conciencia de cristianos que pregonaba la igualdad de los

---

\* Tomado de: Reina Torres de Araúz; "Natá prehispánico". Centro de Investigaciones Antropológicas, Publicación especial N°. 3.

hombres. Así, los dominicos alzaron su voz en las Antillas para denunciar los abusos y crímenes que se cometían contra los aborígenes. A ello siguió el enfrentamiento legal de cerebros de la época tales como *Ginés de Sepúlveda* quien defendía los derechos hispanos a la conquista con la teoría aristotélica de la desigualdad innata de los hombres, según la cual los indios resultaban desfavorecidos, y los que sustentaban la opinión contraria como Francisco de Victoria y Domingo de Soto con sus inigualables planteamientos teológico-jurídicos. En el terreno de la acción, el apóstol defensor del indio, el fraile dominico, sevillano de nacimiento, Fray Bartolomé De Las Casas, dedicó su larga vida a luchar en las cortes y en el campo, con su pluma y su personalidad por lograr remedio al mucho mal que ya se había hecho.

Es interesante conocer el documento que les fue leído a los indios tanto del Darién como de las regiones descubiertas y ratificadas por orden de Pedrarias en el oeste de Panamá. De boca de Espinosa mismo, debieron haberla escuchado los indios de Coclé, y Azuero, inmediatamente antes de sentir el impacto brutal de las ballestas, el arcabuz, y el asalto imbatible de la caballería:

*"De parte del muy alto y muy poderoso y muy católico defensor de la Iglesia, siempre vencedor y nunca vencido, el gran rey Don Hernando el quinto de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalén y de las islas y tierra firme del Mar Océano etcétera, donador de las gentes bárbaras, y de la muy alta y muy poderosa Señora la reyna Doña Juana, su muy cara y muy amada hija, nuestros señores, yo Pedrarias Dávila, su criado, mensajero y capitán, vos notifico y hago saber como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor uno y eterno crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer de quien nosotros y vosotros y todos los hombres del Mundo fueron y son descendientes y procreados y todos los que después de nosotros vinieren; mas por la muchedumbre de la generación que destos ha sucedido desde cinco mil y mas años que el mundo fue criado, fue necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otra y se dividiesen*

*por muchos reinos y provincias, que en una sola no se podían sostener ni conservar.*

*De todas estas gentes Dios Nuestro Señor dio cargo a uno, que fue llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese Señor y Superior, a quien todos obedeciesen y fuese cabeza de todo el linaje humano donde quiera en que los hombres viviesen y estuviesen, y en cualquier ley, secta o creencia y dióle a todo el Mundo por su reino, señorío y jurisdicción.*

*Y como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el Mundo, mas también le permitió que pudiese estar y poner su silla en cualquier otra parte del mundo y juzgar y gobernar a todas las gentes, cristianos, moros, judíos, gentiles y de cualquier otra secta o creencia que fuesen.*

*A este llamaron Papa, que quiere decir admirable, mayor, padre y guardador, porque es padre y gobernador de todos los hombres.*

*A este San Pedro obedecieron y tomaron por señor, rey y superior del Universo los que en aquel tiempo vivían, y asimismo han tenido a todos los otros que después de él fueron al pontificado elegidos; así se ha continuado hasta ahora y se continuará hasta que el mundo se acabe.*

*Uno de los pontífices pasados que en lugar de este sucedió en aquella silla y dignidad que he dicho, como señor del mundo hizo donación de estas islas y Tierra firme del Mar Océano a los dichos Rey y Reina a sus sucesores en estos reynos nuestros señores con todo lo que en ellas hay, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ello pasaron, según dicho es, que podéis ver si quisierdes; así que sus Altezas son reyes y señores de estas islas y tierra firme por virtud de la dicha donación, y como a tales reyes y señores algunas islas más y casi todas a quien esto ha sido notificado, han recibido a sus Altezas y les han obedecido y servido y*

*sirven como súbditos lo deben hacer y con buena voluntad y sin ninguna resistencia luego sin dilación como fueron informados de lo susodicho obedecieron y recibieron los varones religiosos que sus Altezas les enviaban para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fe y todos ellos de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tomaron cristianos, y lo son, y sus Altezas, los recibieron alegre y benignamente, y así los mandó tratar como a los otros sus súbditos y vasallos, y vosotros sois tenidos y obligados a hacer lo mismo.*

*Por ende, como mejor puedo vos ruego y requiero que entendáis bien esto que os he dicho, y tomeis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y al Rey y a la Reyna nuestro señores, en su lugar, como superiores y señores y reyes de esas islas y tierra firme, por virtual de la dicha donación, y consintáis y deis lugar que estos padres religiosos vos declaren y prediquen lo susodicho.*

*Si así lo hicierdes haréis bien y aquello a que sois tenidos y obligados, y sus Altezas y yo, en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad y vos dejarán vuestras mujeres, hijos y haciendas libres, sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisierdes y por bien tuvierdes y no vos cumplierdes a que vos torneis cristianos salvo si vosotros informados de la verdad os quisierdes convertir a nuestra santa fe católica como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas y allende desato su Alteza vos dará muchos privilegios y extensiones y vos hará muchas mercedes.*

*Si no lo hicierdes o en ello dilación maliciosamente pusierdes, certifico que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere y vos sujetaré al yugo y*

*obediencia de la Iglesia y de sus Altezas y tomaré vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como su Alteza Mandare, y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su Señor y le resisten y contradicen y protesto que las muertes y daños que de ello se recreciere sea a vuestra culpa y no de su Alteza ni mía ni de estos caballeros que conmigo vinieron, y de como lo digo y requieron pido al presente escribano que me lo de por testimonio signado y a los presentes ruego que de ello sean testigos". (Manzano y Manzano: 1948; 43-46).*

## LA EXPEDICIÓN DE BADAJOZ

*"El Capitán González de Badajoz, fue la tierra adentro por la costa del sur, y este e de los que con el fueron, vieron primero que otros cristianos las islas de Taboga, e otras que están enfrente de la ciudad de Panamá, a dos e tres e cuatro e cinco leguas e seis dentro en la mar, e llevo hasta Natá e a Escoria. Hasta ese cacique de Escoria, había tomado a los indios más de 20.000 pesos de oro, e muchos indios e indias que traían en cuerda" (Fernández de Oviedo: 1959; III, 244).*

El adelantado Vasco Núñez de Balboa había descubierto en 1513 la mar del Sur. Al año siguiente, con la llegada de Pedro Arias, se inician una serie de complicaciones de orden legal y político que resultaron negativas e incluso fatales para este nunca bien ponderado descubridor y conquistador.

Se originan en Pedro Arias Dávila, la organización de misiones de descubrimiento y conquista por las tierras del mar de la vertiente del

Pacífico, del mar recientemente descubierto. Así, fue ordenado a Gonzalo de Badajoz partir desde Santa María La Antigua del Darién bajando por la costa hasta Nombre de Dios, para ir a recorrer las tierras nuevas. En efecto al llegar a Nombre de Dios, para ir a recorrer las tierras nuevas. En efecto al llegar a Nombre de Dios este valiente capitán tuvo que levantar los ánimos de los pocos expedicionarios a su mando, ya que allí encontraron "la fortalecilla que había hecho el desafortunado Nicuesa, y infinitos huesos y cruces sobre montones de piedra, que cubrían los cuerpos de los muchos suyos que allí habían muerto de pura hambre" (*Las Casas: 1951, III, 62*). Su actitud fue típica de los capitanes del primer siglo de la conquista. Había que avanzar contra todo impedimento, contra todo augurio de posibles sufrimientos y muertes. El botín que se vislumbraba adelante compensaría estos sinsabores. Y en efecto desde allí se inicia realmente la expedición, atravesando esa difícil geografía de selva tropical, de terreno montañoso, pasando las sierras de Capira, que son muy altas", para caer en las posesiones del Cacique Pontanagua, "señor de mucha tierra y gente serrana; al cual, como alla hacen durmiendo y descuidado, dando de noche sobre el prendierolo y robaronlé hasta 6,000 castellanos".

Los nombres de los pueblos y caciques atacados por Badajoz se conservan todavía hoy en la toponimia istmeña: Perequeté, Chame, Chirú.

Es interesante la observación que al respecto de la marcha nocturna de los conquistadores hace Andagoya: "y como los indios no habían visto españoles, teniendo por cosa caída del cielo tal gente, no osaban acometerlos hasta saber si morían". En efecto, es muy probable que los creyesen dioses y por lo tanto invulnerables, ventaja que astutamente habían aprovechado Badajoz y su gente durante su marcha por esas poblaciones.

Llegan a Natá. Es el primer encuentro con esta ciudad que debió haberlos asombrado por su tamaño y riqueza y donde fue atacada por sorpresa la habitación del cacique, la cual utilizaron para tenerlo en rehenes. En tan hospitalaria ciudad, permanecieron los conquistadores dos meses, y las expediciones realizadas hacia los Cacicazgos, llegaron de los alrededores a obtener aproximadamente 25,000 castellanos de oro.

La fama del poderío y riquezas del cacique Paris o Parita llegó pronto a oídos de Badajoz. Negándose a presentarse ante el conquistador, envióle en

dramática y dolorosa tentativa de detenerlo un presente de oro, que según decían le enviaban a Badajoz las esposas de él, Parita; este presente no hizo más que aumentar la codicia del conquistador:

*"Como llegaron al pueblo principal de Paris o Cutara, y no hallaron hombre, envió Badajoz, de la gente de la tierra que traía Captida (porque hasta este lugar 400 personas y por ventura más traía por esclavos), que lo fuesen a llamar, amenazándole que haría y acontecería como había hecho y acontecido a los otros. El señor le envió cuatro hombres principales y un presente, que ninguno tanto nunca a los españoles, ni por fuerza ni de grado había dado, y este fue cuatro petacas llenas de joyas de oro, que de ellas eran como patenas, que se ponían en los pechos los hombres, y otras como brazaletes, y otras menores para las orejas, y finalmente eran joyas que hombres y mujeres que se adornar tenían en uso, (dijeronle de su parte los mensajeros que su señor les decía que les perdonasen, que no podía venir a vellos por estar ocupado y que recibiesen aquel presente que sus mujeres les enviaban)". (Las Casas; 1951; III, 65).*

Existen versiones contradictorias acerca de la actitud asumida por Badajoz ante el tesoro que le enviara Paris. Las Casas conciente de ello, y aceptando que "Badajoz fuese el informador de Pedro Martir en lo suso dicho, fácil cosa es de creer porque en Zaragoza de Aragón estuvo Badajoz el año de 1518, cuando Pedro Martir fue recibido por del Consejo de las indias y yo fui presente y lo vide"; sin embargo lo que resulta indudable es que belándose el Cacique ante el ataque que hiciera a su población en búsqueda de más oro y ultraje inferido por un miembro de la expedición española a una "Espave" que acompañó un emisario que había enviado, respondió demoleedor ataque en el cual puso en juego toda su habilidad estratégica y un poderoso ejército. Según Las Casas el contingente guerrero de Parita o Cutatara como también lo llamaban, pasaba de 3,000 indios, armados de lanzas y porfiriendo gran estruendo con "ciertos cuernos o caracoles grandes que hay en estas

indias". Podemos suponer igualmente, en base a lo que describe Espinosa para los guerreros en la Península de Azuero, que llevaban una especie de cota gruesa como un colchón para defender el tronco del cuerpo de esas lanzas poderosas que utilizaban en el ataque:

*"E traían en sus coseletes fechos de algodón que les llegaban e abasaban, e donde a abaxos a las mangas fasta los codos, e tan grueso como un colchón de cama; Son tan fuertes que una ballesta non los pasa e con picas e con lanzas fechas a la manera de pica tan huenga e tan gruesas como las que usan los alemanes, obra de una vara de medir faciala punta, de dientes de tiburones e otros pescados; e otros indios traían rodelas de caña encabalgadas una sobre otras e redondas, fechas a las maneras de las nuestras, e con sus pífanos e tambores en su ordenanza, de la manera de alemanes". (Espinosa: 1882; 67).*

— Esta expedición de Badajoz no llevaba caballos. Estaban los españoles -excluyendo las armas de fuego y los perros- en cierta igualdad de condiciones con los indios. De allí que los resultados fuesen negativos para aquellos. A pesar de todos los esfuerzos y recursos estratégicos desplegados por Badajoz, el ataque de Parita resultó exitoso, matando según cuenta Las Casas 70 soldados españoles y acusando más de 80 heridos; lo cual se agravó irremediamente con el hecho de que el conquistador perdió "todo el oro (y 400 indios que llevaban por esclavos), y la ropa con todo el fardaje que tenían, de que quedaron más tristes". —

*Semin Pascual de Andagoya, la derrota inferida por Parita a Badajoz*

---

motivó una reacción beligerante por parte de los indios de Natá, comprobada ya la condición humana y por lo tanto, vulnerable, de los españoles: "y siendo avisados los indios del desbarato de los cristianos, los aguardaron de guerra, y entrando en Natá descuidados de ella, por habelos dejado de paz, los salieron a recibir de guerra con mucha furia y pelearon casi todo un día sin que los unos ni los otros fuesen desbaratados". Tuvieron que iniciar la retirada

---

## LAS EXPEDICIONES DEL LICENCIADO GASPAR DE ESPINOSA

La derrota de Badajoz, no constituyó el final, sino el inicio del asedio y destrucción de la cultura coclesana y la ciudad prehispánica de Natá.

El Licenciado Gaspar de Espinosa, fue designado por el viejo Lugar Teniente General Pedrarias Dávila para "pacificar y castigar" en las provincias de Comagre, Pacorosa, "por la tierra nueva de la Mar del Sur". Causa justa para la empresa era el castigo que debían infringir a los indios vecinos, por la matanza de españoles en Santa Cruz, asentamiento temporal de fatal destino en la costa atlántica.

La primera provincia recorrida en esta expedición fue la de Comagre; sobre uno de sus cacicazgos los españoles -siguiendo su sistema tradicional- atacaron durante la noche "e allí fycimos noche e dimos sobre sus hoyos aquella noche, e tomamos e prendimos ciertos indios; el número de los cuales parecerá por el repartymiento que dellos se fizo". (**Espinosa: 1882; 8**)

El adelantado Andagoya informa en su Relación, que estando en esta región tuvieron noticias de que Badajoz volvía por el camino real, derrotado; "Y enviando a saber dél como venía, supimos del desbarato que en París había habido, y como venía huyendo por todas las tierras que pasaba, y nos dio un hombre que nos guiase donde él venía". Sigue la visita a Chimán cuyo cacique "yba e venía siempre de pazes", y donde por no encontrar suficiente bastimento abandonaron para entrar a la provincia de Pocososa, a cuyo jefe, del mismo nombre, se le atribuía la responsabilidad de haber dado muerte a los cristianos de Santa Cruz.

De esta región de Chimán, Pocososa, Tamamé y Maé (cacicazgos que el conquistador Espinosa cita) se realizan incursiones recaudadoras de oro y esclavos. Se establecían presuntos pactos de amistad con los jefes, y hasta se envió, por encargo del Licenciado Espinosa, a un hijo del jefe Maé al "Padre Visitador, para que lo tuviese en San Francisco, y le enseñase nuestra santa fe católica, certificando al dicho cacique, que se lo volvería dentro de veinticuatro lunas con el hijo del cacique de Las Perlas, que estaba asimismo en San Francisco, que es vecino del dicho cacique". (**Ibidem, pag. 17**).

Entre el 9 ó 10 de marzo de 1516, Espinosa parte para "la provincia de Tomance, que se dice Pacora". De allí, prosiguen hacia la provincia de Panamá donde el Capitán Bartolomé Hurtado, a quien se envió adelante, no encontró bastimentos. Alentados los expedicionarios por la versión de Alonso Rute, quien había formado parte de la tropa de Badajoz, se dirigen a Natá ya que aquel les aseguraba que encontrarían oro y comida. Perequeté, Taboré, Chame, y Chirú son los sitios inmediatamente visitados. Se aplica el mismo sistema del llamado para la lectura del requerimiento", cuyo desacato desataba inmediatamente la "justa guerra":

*"Y envíe luego el mismo día que llegue indios mensajeros a llamar al cacique Taboren y a otro cacique, a los cuales les fueron hecho los requerimientos que Sus Altezas mandan, según más largamente por lo procesado de suyo se contiene; e un indio de los cuales volvió otro día y dijo que el dicho cacique Taboren no quería venir, que había mucho miedo, y los indios principales, y a esta causa mandé ir a Francisco Pizarro con ciertos cristianos que lo fuesen a buscar y ranchar una noche, y trajeron ciertos indios, en número de los cuales aparecerá por el repartimiento que de ellos se hizo". (Ibidem, 24).*

Es conveniente hacer un paréntesis en la descripción de este recorrido de "participación, castigo y descubrimiento", para destacar las condiciones de la expedición de Espinosa, en cuanto a recursos humanos, animales y armas. Al contrario de la de Badajoz, ésta traía caballos que espantaban a los indios, ya que se trataba de un animal desconocido que implicaba una superioridad en el campo de batalla; las armas de fuego, las espadas de acero, que les hiciera conocer antes el conquistador que previamente recorrió el área, se desplegaron ahora en mayor cantidad; los perros carniceros, que destrozaban y comían a los que caían, eran utilizados como arma efectiva de ataque. Nombres como Ojeda, Diego de Albítez, Francisco Pizarro y otros que la historia de la conquista de América destaca, formaron parte de la expedición e incursionaron "a sangre y fuego", por las tierras nuevas, tratando de resarcir

la pérdida de Badajoz y de lograr méritos propios e intereses. El destino estaba marcado irremediabilmente para esta cultura, que, a pesar de defenderse bravíamente, fue decapitada de manera inmisericorde.

El ataque a Natá, fue igualmente de noche, dirigiéndose los españoles directamente al bohío del cacique, a quien no pudieron prender pues escapó a tiempo. Sin embargo capturaron cien esclavos, "hasta mil quinientos pesos de oro y mataron los de a caballo muchos indios".

Se instala allí "el Real", ya que las abundantísimas provisiones encontradas, garantizaban varios meses de alimentación: de allí se enviarían comisiones encaminadas a convencer a París que debía entregar el "tesoro de Badajoz", o quitárselo por la fuerza.

Dramática y dolorosa es la entrega voluntaria del cacique Natá. Sin embargo, comprensible, por el hecho de que sus mujeres e hijos estaban en rehenes, y los bastimentos de su pueblo, usurpados por los españoles:

*"Yo le envié luego de allí, antes que viniese al Real, un mensajero para que viniese de paces y no hubiese miedo; e otro día estando bien descuidado e durmiendo yo en el Real en mi bohío y posada, vino el dicho cacique Natá con otro indio, solamente, sin ninguna cosa mas de una citara en las manos, y se entró por mi bohío sin decir cosa alguna, de lo cual todos nos espantamos; parecionos que venía como un hombre desesperado, como quien decía: Vedme aquí, matadme o haced lo que quisieres, al cual yo recibí muy bien y le hice mucha honra, y le hice traer allí todas sus mujeres e hijos y se los entregué; y después de haber reposado y estado el dicho cacique de la manera que dicho es y dos días, le dije y requerí que enviase a llamar a sus principales e indios para que viniesen de paces a verme y no hubiesen miedo, y así mismo que me diese el oro que habían tomado a los cristianos o lo que ellos habían". (Ibidem, 34).*

Más honesta es la versión que da Andagoya sobre la permanencia de los españoles en la ciudad indígena, a cuyo jefe humillaron y a cuyo pueblo vencieron por hambre.

"En este Natá invernamos, y para el tiempo que allí habíamos de estar recogiendo muchos mantenimientos de maíz y de todo lo que había en la tierra. El señor se retrujo a una serrezuela que tenían en medio de su tierra con la mayor parte de su gente, y como los dejamos sin la comida para su año, vivieron en gran necesidad de hambre, tanto que se legaban a nuestro Real porque los prendiésemos y les diésemos de comer".

No obstante, los cuatro meses que permaneció Espinosa y sus huéspedes en Natá, no fueron del todo pacíficas. Los indios de la población se revelaban y "nos mataron catorce indios de los mansos y mejores que teníamos en el Real en un día"; tampoco pudieron tomar propiedad efectiva de los "bohíos del dicho cacique Natá, ni otros principales, excepto algunos que se tomaron de guerra". Los obstinados españoles proseguían sus incursiones de conquista por las zonas alledañas y se enviaban mensajeros a Paris, para que devolviese el oro.

Paris, Parita, Cuatatará, o Antataura como se llama indistintamente en las crónicas, había iniciado pactos con jefes hasta entonces hostiles, para hacer frente común al enemigo. Se celebran concilios donde se discutía la conveniencia o inconveniencia de ir a la guerra. Curiosa es la actitud de las "espaves" o esposas de Paris que decían, que sería en el darnos el dicho oro y hacer paces con nosotros, porque de otra manera los mataríamos y destruiríamos a todos, porque veníamos muchos **cabras**, que llaman ellos, (capitanes) e todos muy esforzados, que no eramos como los otros cristianos que ellos habían desbaratado; y que traíamos **vidus** grandes, que llaman ellos a las Yeguas". (Espinosa; 1882, 41).

No era Paris hombre de rendición. Sus conquistas habían llegado hasta Chame, y gran parte de Azuero estaba bajo su sujeción. Sólo Escoria y Natá parecen haber sido independientes de su hegemonía. Pascual de Andagoya, quien dedicó minuciosas descripciones sobre este y otros jefes, cuenta que Paris había vencido a un ejército de guerreros caníbales que vinieron por mar desde Nicaragua. Esto habría ocurrido dos años antes de la entrada de los españoles. Había conquistado las provincias de Suema, Guararé y Cichicatrotá, quedando solamente una permanente enemistad con Escoria, quien tenía guerreros excepcionalmente fuerte", que entre ellos eran caballeros y tenían gran presentación de valientes". Paris había vencido, además, a Badajoz, y

se creyó con razones para desoír los consejos de las quejasas "espaves" y otros consejeros. Se dispuso, pues, dar la **guacabara** o batalla.

La batalla ocurre en el Río Grande, donde los indios atacan en gran número con sus lanzas; los españoles, con su infantería, caballería y cien "indios gandules" o mansos de Comagre. En esta batalla hace su aparición un aguerrido personaje. Los españoles nunca pudieron saber si era el mismo Paris, "armado con muchas patenas y armaduras de oro y puñetes, puesto sobre una aljabeta de algodón que traía vestida". Luchó con fiereza este Tiba y logró escapar a la persecución que dirigieron contra él; sin embargo, la derrota de los indios resultó inevitable cuando los españoles irrumpieron con su caballería: "y fue tanto el espanto que los dichos indios tomaron, que muchos de ellos se espantaron y se quedaron sin poder huir, y otros dejando las armas, huían derribándose unos a otros". Cruel derrota, en la cual fueron muertos veinte capitanes o cabras de los indios, e innumerables guerreros.

Obtenida esta victoria, prosigue la empresa conquistadora hacia el sur a la provincia de Usagaña, donde logran encontrar parte del famoso tesoro que Paris había reconquistado de Badajoz. Las batallas siguen y se entablan encuentros feroces con los guerreros de Escoria:

*"y de esta causa y porque los indios de la dicha Provincia, aunque fueron por mí requeridos muchas veces, nunca quisieron venir de paces; antes estando allí nos mataban nuestros indios mansos y nos hacían todo el mal que podían, envié a rancharle la tierra; prendieron y se tomaron otros dos hermanos del cacique Escoria, tan grandes y tan valientes que parecían gigantes, y el uno de ellos tan barbado como el más barbado cristiano que puede ser, los cuales según pareció habían sido capitanes y concertadores de toda la junta que se hizo contra los cristianos que desbarataron; y a esta causa y por las otras expresadas en el proceso y sentencia de suyo contenida, hice justicia así del dicho cacique son muy valientes hombres y muy de guerra, y como en Milán se hacen los buenos arneses, en esta tierra se hacen todas las buenas armas, y de los indios de aquellas provincias". (Ibidem, 57).*

Es en esta primera y larga expedición de Espinosa cuando se reconocen las islas de Cébaco y Coiba. Comisiones encomendadas a Albítez y Hurtado incursionan por Cabrava y las islas citadas. El relato de Espinosa presenta esta región como de grandes guerreros. Se describen fortalezas, rodeadas de fosos y empalizadas; guerreros con corseletes defensivos, hechos de algodón y tan gruesos "como de colchón", que atacaban con picas, lanzas provistas de puntas hechas con dientes de tiburones, rodela, y todo ello al son de pífanos y tambores "de la manera de alemanes".

Fue realmente productivo el recorrido de "pacificación y descubrimiento" del Licenciado Gaspar de Espinosa. Al iniciar, en enero de 1517, el regreso a Darién, se encuentra a Natá semi destruida y el jefe desaparecido. Se había iniciado la autodestrucción aborigen motivada por el desesperado intento de vencer a un enemigo que contaba con recursos bélicos superiores; destruidas las estructuras económicas y políticas tradicionales, los cacicazgos agónicos daban sus últimas batallas.

No obstante, Espinosa triunfador, regresa a Darién llevando un botín de 80,000 pesos de oro y más de 2,000 esclavos.

"De esta jornada volvimos al Darién con gran cantidad de gente que llevabamos, que para poder hacer jornadas de tres o cuatro leguas habíamos de hacer dos caminos por donde fuese la gente: la cual con toda la demás que al Darién fue, acabó allí sus días". (Andagoya. En Navarrete; 1945; pág. 404).

Probada ya la riqueza de las nuevas tierras a lo largo la mar del sur, y pendiente aún el encuentro final con el cacique Paris, quien supuestamente debería tener aún parte del "tesoro de Badajoz", se organiza una nueva expedición. Nuevamente al mando del Licenciado Gaspar de Espinosa, quien traía como oficial de confianza a Francisco Pizarro, y se encontraba en ella 150 hombres. Esta vez la ruta fue marítima. Se utilizaron dos barcos y dos grandes canoas que fueron directamente a Chame.

Fray Bartolomé De Las Casas, atribuye a Pedrarias, en su deseo de obligar a los capitanes y soldados a asolar las tierras nuevas, el envío de la segunda expedición de Espinosa "Acordo de los despartir y cansar, dándoles lo que deseaban, y mandó a Espinosa que tomase 150 hombres y con ellos, en un navío de aquellos, y en las canoas que allí tenían, se embarcasen y

fuesen a cobrar el resto del oro que a Badaloz habían los indios tomado". (Las Casas: 1951; III, pág. 196).

Espinosa desembarca con 48 hombres, ordenando que la flota quedase al mando de Pizarro, para encontrarse después, cuando él enviase mensaje. Su objetivo inmediato era dar con el cacique Paris o Parita, al cual infructuosamente habían tratado de abatir en la entrada anterior. Conociendo

---

del sitio llamado "asiento viejo" quemado por él anteriormente, logró que lo guiasen al mismo, atacando al anochecer. Con gran sorpresa, el conquistador encuentra al legendario Parita muerto recientemente y en medio de egregios funerales. La versión que el mismo conquistador da de la exequias, deslumbrante ajuar y personajes prontos al sacrificio, ha sido presentada anteriormente. El espectáculo ha decidido ser impresionante, y la descripción es coincidente en los distintos cronistas e historiadores que tocan el tema. Tanto Las Casas como Antonio de Herrera estiman en 30,000 pesos de oro "en piezas de diversas hechuras", el tesoro obtenido en esa oportunidad.

Logrado el objetivo, y habiendo liberado algunos cautivos de Escoria que se tenían prestos para el sacrificio fúnebre, se retiraron hacia la costa en varias canoas capturadas. Después de permanecer algún tiempo en tierras de Pacora, segundo cacique de Escoria, a cuyo hijo Espinosa había liberado en las exequias de Parita, el conquistador trata de enfrentarse a Esquegua, fiero cacique de las montañas quien iniciaba ya la guerra de oposición al español. Conociéndose en inferioridad de condiciones en esa región, el Licenciado retrocede a las hospitalarias tierras de Pacara, tierra de abundancia, desde donde envía un buque cargado de maíz a Panamá.

Finalmente, y antes de regresar a la victoriosa expedición, entran a Natá, donde no encuentran al cacique del mismo nombre. Otro regía en su lugar: Cochereba, a quien Espinosa utiliza para imponerse sobre los jefes vecinos. Poco se sabe de Natá, el cacique desde entonces, salvo que se internó en las montañas. Es de suponer que se sumara a la alianza de Esquegua y el caudillo Urracá, quienes comienzan a hostigar por varios años a los conquistadores.

Empieza a convertirse Natá, paulatinamente, en una ciudad española. Espinosa había hecho poner cruces a las casa de los que se rendían voluntariamente y aquellas que no ostentaban eran objeto de ataques y

Finaliza en Panamá, donde lo esperaba Pedrarias, el segundo viaje de Espinosa, "el cual con gran alegría e triunfo fue recibido". Según Las Casas, sirvió el oro de Parita puesto que Pedrarias, amenazando restituirlo a sus dueños siguiendo órdenes de los frailes Jerónimos, obligó a su gente, entre ellos a Espinosa a poblar la zona donde se encontraban. "Concedido esto por todos, llamó Pedrarias a un escribano que sentase por escrito cómo allí se depositaba una silla que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de reina Doña Juana y de D: Carlos, su hijo... la cual quedó siempre allí desde aquel año, que de 1519...". (Las Casas: 1951; III, pág. 197).

Queda abierta entonces, la ruta hacia el oeste, con las victorias de Espinosa. En efecto, al año siguiente, una nueva expedición, mixta esta vez. Se dirige, al oeste comandada por tierra por Francisco Pizarro, y dos buques bajo el mando del aguerrido Licenciado.

En la isla de Cebaco recibe noticias de gran abundancia de oro en las montañas de Veraguas, bastión de Urracá. No era otro el contenido de Espinosa sino conseguir aún más riquezas. Se va a las sierras, subestimando la capacidad estratégica y las fuerzas del cacique veraguense. A no ser porque le llegan los refuerzos que por tierra comandaba pizarro, sus victoria habían terminado allí. Pero aún unidos ambos batallones, difícilmente, escapan al total exterminio, retirándose derrotados por Urracá. Sigue entonces un viaje, por mar, hasta Burica, en la consabida búsqueda de oro, bastimentos e indios de "repartimiento". Culmina el recorrido con la vuelta por tierra hacia regiones ya recorridas antes. A través de los dominios de los caciques Tobré y Trota, en las montañas, sale nuevamente el conquistador a su conocida ciudad de Natá.

Queda definida entonces, las ventajas estratégicas y ecológicas que para el español conquistador presentaba la ciudad prehispánica. Así lo dice concisamente Las Casas al reseñar esta tercera expedición del Licenciado Gaspar de Espinosa:

*"Como aquella tierra de Parqueta o de Natá y su comarca sea muy fértil, descubierta, llana y graciosa, y está cercana de las sierras de Urracá o Veraguas, que siempre tuvo de tener mucho oro mucha fama, deseaba el licenciado*

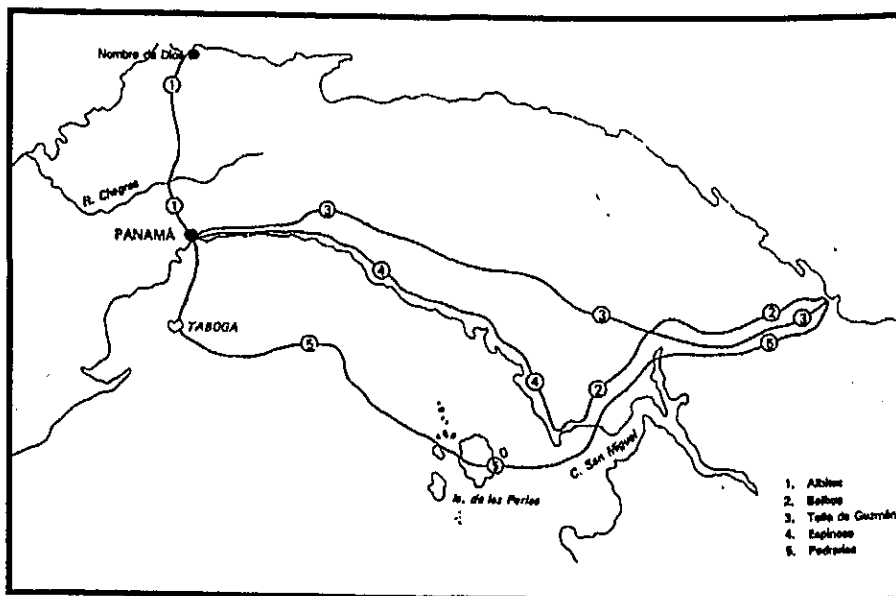
*Espinosa hacer por allí un pueblo y aplicar a el todos los indios de las provincias o gentes comarcanas para que sirviesen a los españoles, que es todo tras lo que andan".*

*Se toma Natá como base para las "entradas" a tierras nuevas, o para "ranchar" o asolar pueblos que no querían someterse. De allí salen las expediciones destinadas a combatir al invencible Urracá, quien en genial estrategia amplía su alianza inicial con Exequegua, hasta con jefes del extremo occidental tales como Burica, Chiriquí y Vareclas, Trota y Pocoa, en las montañas centrales se mantienen también en armas hasta 1527 cuando derrotan a Alonso de Vargas, ocasionándoles muchos muertos "de manera que por todos fueron diez y nueve españoles los que murieron en esta guazábara, con su capitán, e los demás escaparon huyendo por los montes, e desde a algunos días, esparcidos volvieron a Natá". (oviedo: 1959; III, pág. 306).*

Al estallar, pues, la guerra abierta contra el conquistador español, se declara al exterminio de la ciudad prehispánica. Natá es atacada varias veces y los indios que no se suman a las guerrillas de resistencia en las montañas, impotentes, son "repartidos" al servicio de los españoles en la ahora hispana ciudad de Natá.

*"Pedrarias, por remunerar a los españoles que tanto por allí habían trabajado, acordó de hacer un pueblo dellos por allí cerca en comarca, y pareció que debía asentarlo en el pueblo o cerca dél de un cacique o señor que se llamaba Natá. la última sílaba luenga, y quiso que así se llamase; y porque los españoles de las Indias, en especial, los que andaban y andan en estos pasos, tienen y han tenido poco cuidado de arar y cavar, sino comer de aquello sus meritorios trabajos a costa de las vidas y ánimas de los indios, y esto es y fue haciendo repartimiento de los pueblos y dárseles en encomienda, que es donde va a parar todo su descanso,*

*señaló Pedrarias a cada uno de los que allí se quisieron avecindar cierto número de indios, en los pueblos que por aquellas provincias con las guerras y violencias de que usaba tenía sujetados, que los españoles llaman pacificados, y que de miedo y por no ser como los demás hechos pedazos, querían estar en sus pueblos y servillos cuando los españoles por allí pasasen o a llamar los enviasen, aunque nunca ellos pensaran que aquel servicio había de ser tan duro y tan diuturno hasta acabarse como se acabaron; y hoy está toda aquella tierra, siendo felicísima y poblatisima, despoblada". (Las Casas: 1951; III, pág. 397).*



Primeras exploraciones llevadas a cabo durante el gobierno de Pedrarias Dávila y fundación de la ciudad de Panamá. Reproducido del original de Ángel Rubio, con autorización del autor.

# LA ENCOMIENDA\*

María del Carmen Mena García

## 1.-ORÍGENES DE LA ENCOMIENDA EN TIERRA FIRME

Hasta la fecha no nos ha sido posible conocer ningún documento o crónica que atestigüe la existencia de repartimiento de indios en el Darién. Las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila en 1513 para el gobierno de Castilla de Oro reflejan veladamente cómo pesaba en el ánimo de la Corona el desastre acaecido en las Antillas a consecuencia del reparto de indios bajo el régimen de la encomienda. De allí que sin demasiado entusiasmo se deje al arbitrio de Pedrarias la implantación o no de esta institución en Castilla de Oro. Posiblemente, motivado por la adversa opinión de los monarcas, el nuevo gobernador no se atrevió a efectuar repartimiento de indios entre los nuevos gobernadores del Darién. <sup>(29)</sup>

De ser así, nos encontramos con que la encomienda se inicia en Tierra Firme, en 1519, con la fundación de la capital del territorio, Panamá.

Afortunadamente, ya es posible determinar una serie de aspectos, hasta ahora desconocidos, tales como el número de nombres de los cacicazgos repartidos, así como el volumen exacto de las primeras encomiendas. En total, fueron 27 los cacicazgos repartidos en 1519: Otoque, Utibe, Pocosora, Cuquera, Pacora, Tubanama, Chepo, Pasaga, Petri, Coao, Tonomi, Mahe, Chema, Aroca, Chagre, Petra, Perequete, Totonaga, Chame, Penonomé y Susy (Tarachirubi), Paruraca, Yey, Taboga, y Chochama. Fueron exceptuados el cacique de la isla de las Perlas, que fue reservado para la Corona, y el de

---

\* Tomado de: María Del Carmen Mena García, "La sociedad de Panamá en el siglo XVI"; España, Sevilla, 1984.

<sup>(29)</sup> CASTILLERO A.: *Políticas de poblamiento*, p. 103. En el estudio de Elsa MERCADO: *Santa María la Antigua del Darién. Primer municipio establecido en Tierra Firme*, VI Congreso Histórico Municipal Interamericano, Madrid, 1957, no hallamos ninguna alusión a que se practicara en el momento fundacional reparto de indios entre los pobladores de la Antigua.

Tutibre y Toara, que quedaron sin repartir. El volumen de los indios encomendados fue muy reducido, lo cual confirma plenamente la apreciación del cronista Pascual de Andagoya, que insertamos en páginas anteriores, acerca del pequeño tamaño de las primeras encomiendas repartidas.

Exceptuando aquellos casos en los que omite este dato, como son los de Pedrarias Dávila, Diego Romero, Diego Fernández Cardenal, Francisco de la Puente, Bartolomé de Caso, Marco Griego y Juan Méndez, las cuartas partes de las encomiendas que aquí figuran incluían entre 40 y 60 indios. Son excepcionales aquellas que alcanzan las 100 o sobrepasan esta cifra. Hemos computado un total de 14 encomiendas de gran tamaño, entendiendo por tales aquellas que comprenden entre 100 y 300 indios. En general, éstas fueron concedidas a personas allegadas al gobernador o que desempeñaron un papel destacado en los primeros momentos de la conquista, tales como Gaspar de Espinosa, Diego Márquez, Alfonso de la Puente, Francisco Pizarro, Juan de Castañeda, Pascual de Andagoya y otros.

El número de encomenderos favorecidos con el primer reparto, incluyendo a Pedrarias Dávila, es de 103, cantidad que sobrepasa en siete a los que figuran en la nómina dada a conocer por Mario Góngora para 1522.

## **EL SEGUNDO REPARTIMIENTO DE INDIOS ENTRE LOS VECINOS PANAMEÑOS**

Al mismo tiempo que se practicaba la primera residencia de Pedrarias Dávila en 1522, tras la muerte de su sucesor, Lope de Sosa, el gobernador dispuso modificar el primer repartimiento de indios realizado entre los vecinos. Las razones de esta determinación fueron interpretadas por algunos en función del interés de Pedrarias por ganarse la voluntad de parte del vecindario, comprando así su silencio<sup>(38)</sup>. No cabe duda de que el gobernador adoptó tal medida en provecho propio, y con ciertos visos de demagogia, a fin

---

<sup>(38)</sup> ALVAREZ RUBIANO, P., opus. cit., p. 273.

de salir bien parado de su juicio de residencia. Pero, también es cierto que el descontento del vecindario era más que manifiesto por aquellas fechas, según se desprende del "*Pleigo de súplica presentado por el cabildo de la gran ciudad de Panamá*", el 28 de mayo de 1522 <sup>(19)</sup>.

El expediente integro del nuevo repartimiento fue publicado como apéndice documental por José Toribio Medina, si bien hasta la fecha este documento, de incuestionable valor, no ha sido analizado, que sepamos, por ningún historiador. <sup>(42)</sup>

De las 96 personas que fueron llamadas a declarar, sólo hay constancia de 83. Sus nombres coinciden totalmente con la lista dada a conocer por Mario Góngora. Las 13 que restan desconocemos por qué motivos estuvieron ausentes.

El nuevo reparto de indios fue realizado en función de los méritos, antigüedad y estado civil de los vecinos. Pedrarias Dávila se reservó para sí los caciques de Otoque, Chame y Utibe, con un total de 500 indios. Francisco Pizarro obtuvo una encomienda de 150 indios en la isla de Taboga, lugar desde donde, unos años después, zarparía para la conquista del Perú. Su compañero de aventuras, Diego de Almagro, recibió asimismo 40 indios en esta isla para completar los 80 que obtuvo en el cacicazgo de Susy. El tercer miembro participante en la gestación de la gran aventura peruana, el clérigo Luque, recibió, asimismo, 70 indios en el cacicazgo de Perequete <sup>(43)</sup>. Los nombres de los restantes beneficiarios, algunos de ellos personalidades por todos conocidas, los omitimos habida cuenta de que ya han sido publicados.

Las encomiendas repartidas en este acto ascienden a un total de 83. El cacique Terarequi, de la isla de las Perlas, reservado en un primer momento para la Corona, con un número aproximado de 317 indios, fue dejado sin beneficiario, pues aunque el Rey había renunciado a este repartimiento en favor de los vecinos, no se adoptó ninguna determinación, a la espera de recibir nuevas órdenes.

---

<sup>(19)</sup> Inserto en el Pleito entre Gaspar de Espinosa y Salmcrón. A. G. I., Justicia, 1042, pieza 1.

<sup>(42)</sup> MEDINA, J. T., opus cit., tomo II, pp. 445 y ss.

<sup>(43)</sup> Cfr. REYES TESTA, B.: *Taboga en el descubrimiento y conquista del Perú*. Panamá, S. S.

El cacique de Panamá, con 88 indios, fue encomendado a la ciudad, especificándose que su finalidad era la de servir para propios del cabildo, así como para que los indios trabajasen en la pesquería de las Perlas y otros servicios de utilidad común.

Por último, dos encomiendas fueron reservadas para aquellos individuos que posteriormente habían de desempeñar el cargo de visitador, 80 indios en el cacicazgo de Susy, haciéndose constar que "estos dichos indios han de andar con los dichos oficios, e los han de poseer e servirse de ellos las personas que tuvieren e usaren los dichos oficios de visitadores, en tanto que tuvieren los dichos oficios, e no de otra manera.

El número de indios repartidos en esta ocasión ascendía a un total de 9.964, entre las 83 encomiendas citadas. A primera vista, si comparamos este documento con el anterior reparto, se observa que la encomienda ha aumentado considerablemente de tamaño. De tal manera que la media es en esta ocasión de 117 indios por encomienda, frente a los del "repartimiento viejo". Al fin y al cabo, el principal objetivo que perseguía Pedrarias, atendiendo a la petición de los vecinos, era el de proporcionar la necesaria mano de obra indígena a los vecinos, que les garantizase un mínimo de prosperidad en la nueva ciudad.

## **5.-ABOLICIÓN DE LA ENCOMIENDA EN TIERRA FIRME**

### **A.-ANTECEDENTES**

Como ya hemos visto, la extinción de la población indígena adquirió en Tierra Firme, al igual que las Antillas, caracteres alarmantes. Fue un proceso rápido e irreversible que vino a privar a los españoles del concurso laboral indígena, sustituido desde fechas muy tempranas por la mano de obra africana. En Acla, Nombre de Dios y Panamá, los esclavos negros eran empleados en las principales actividades productivas, como mineros en Acla y Panamá, como arrieros en el transporte de las mercancías a través del

istmo, etc., mientras que los indios fueron relegados a las pesquerías de las Perlas, al cultivo de las tierras y al servicio doméstico funcionalmente, así bien en algunas ocasiones serían empleados en la construcción de las embarcaciones que se fabricaban en los astilleros del golfo panameño. Como caso excepcional hay que destacar la región natariega, cuya especialización en la producción agropecuaria descansaba sobre la base de la mano de obra indígena, la cual, aun no siendo muy abundante, constituía todavía al promediar la centuria el principal soporte laboral.

En lo que se refiere a la encomienda en Tierra Firme, nos encontramos así que a mediados de siglo coexisten dos situaciones con características bien distintas. En la región minera del Darién así como en las ciudades comerciales del istmo, Panamá y Nombre de Dios, la población indígena era prácticamente inexistente. Ya en 1537, Nombre de Dios no contaba con indios de encomienda, mientras que en 1544, Acla no tenía más que un centenar de indios, y la capital, Panamá, no superaba los 120 indios de encomienda, habiéndose introducido en la década de los cuarenta unos 600 indios, procedentes de la costa venezolana, en la isla de las Perlas, incluida en el término jurisdiccional de Panamá <sup>(70)</sup>. En consecuencia, en estas comarcas las encomiendas eran muy pequeñas o bien, en el caso de Nombre de Dios, ya habían desaparecido.

Por el contrario, en Natá, pese a haberse introducido cierta cantidad de esclavos negros, y aunque no quedaban ya más de 1,500 a 1,600 indios, la encomienda continuaba siendo por estas fechas la principal institución laboral. <sup>(71)</sup>

El precedente más inmediato del proceso abolicionista de la encomienda en Tierra Firme fue la Real Cédula de 22 de febrero de 1549, promulgada con carácter general para los territorios americanos, en la cual se disponía la

---

<sup>(70)</sup> Diego Ruiz a S. M. Panamá, 10 de marzo de 1544. A.G.I., Panamá, 39.

<sup>(71)</sup> Fray Pedro de Santa María a S.M. Nombre de Dios, 15 de febrero de 1561, A.G.I., Panamá, 30. Juan Fernández de Rebolledo a fray Bartolomé de las Casas. Nombre de Dios, 28 de junio de 1544 (Colección Muñoz, tomo 87, folio 126). Sobre el tema de las encomiendas en Natá, véase CASTILLERO, A.: *Estructuras sociales y económicas de Veragua. Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veragua y La Fundación de la Villa de Los Santos. Una fuente rica en datos sobre los esclavos negros que trabajan en las estancias de los encomenderos es la "Visita hecha por el gobernador Alvaro de Sosa a los repartimientos de indios en la ciudad de Natá", 6 de enero de 1555, A.G.I., Justicia, 382, pieza 3.*

supresión de los servicios personales de los indios. Este decreto fue complementado con otra Real Cédula dirigida a Sancho de Clavijo, con fecha en Valladolid, 4 de septiembre de 1549, que expresaba el descontento de la Corona por la persistencia de la esclavitud en Tierra Firme, al no haberse acatado el tenor de las Leyes Nuevas y ordenaba, asimismo, la inmediata libertad de los indios que eran aún considerados como esclavos.<sup>(72)</sup>

El gobernador Clavijo a su llegada a Tierra Firme había podido comprobar por sí mismo las irregularidades cometidas con los indios, gran parte de los cuales se hallaban repartidos entre los vecinos en calidad de esclavos, mientras que las indias doncellas estaban como mancebas de los mercaderes. Acatando la voluntad real, procedió a ejecutar lo dispuesto. En primer lugar, quitó estas indias a sus dueños y las entregó a familias de confianza, mandando pregonar públicamente que en un breve plazo todos los vecinos compareciesen a declarar los esclavos que tenían en su poder, a fin de ponerlos en libertad<sup>(73)</sup>.

## B.-ACTUACIÓN DE SANCHO DE CLAVIJO

La Real Provisión de Cigales fue puesta en vigor con contundente eficacia merced a la labor desplegada por un hombre excepcional, el gobernador Sancho de Clavijo. El arrojo y valentía de este hombre merece ser destacado como un caso ejemplar, pues no se arredró ante las presiones y amenazas de los encomenderos y dueños de esclavos, poniendo en práctica hasta sus últimos extremos medidas tan impopulares como lo fueron la manumisión de los esclavos y la supresión de la encomienda en Panamá. El gobernador era consciente de este hecho, tal y como se desprende de sus propias palabras: "Materia ha sido que les ha dolido todo lo posible y en que no he ganado muchos amigos"<sup>(74)</sup>.

La supresión de la institución de la encomienda en Panamá, Acla y Nombre de Dios no supuso, como ocurriera en otras provincias americanas,

<sup>(72)</sup> "Informaciones que se hicieron sobre la libertad de los indios de Tierra Firme" Panamá, 1552. A.G.I., Patronato, 26, ramo 26.

<sup>(73)</sup> Vid. apartado referente a la esclavitud aborigen.

<sup>(74)</sup> Sancho de Clavijo a S.M. Nombre de Dios, 22 de abril de 1549. A.G.I., Patronato, 194, ramo 92.

graves alteraciones en la sociedad encomendera de la época. Exceptuando al conato rebelde encabezado por el regidor y encomendero panameño Gómez de Tapia, al que ya tendremos ocasión de referirnos, que fue dominado con la mayor facilidad <sup>(79)</sup>, así como los diversos pleitos interpuestos por otros encomenderos, no se registra en estas ciudades la oposición que cabría esperar ante medidas tan trascendentales. Es obvia la motivación de este fenómeno si se tiene en cuenta que por estas fechas las ciudades cabeceras del istmo estaban ya volcadas en el sector terciario y de servicios, que era el que en definitiva les proporcionaba las principales fuentes de ingreso, mientras que la mano de obra indígena había sido prácticamente reemplazada por la fuerza laboral africana, al menos en los sectores más productivos de su economía <sup>(80)</sup>.

### C.-BREVE PROLONGACIÓN DE LA ENCOMIENDA NATARIEGA

Si bien en Panamá Sancho de Clavijo actuó con firmeza suprimiendo de manera radical la encomienda, no siguió en la región de Natá el mismo criterio, al diferir por un tiempo indeterminado las medidas abolicionistas, consciente de las graves consecuencias que éstas podían acarrear a los natariegos <sup>(81)</sup>.

Natá era considerada desde su fundación "el Granero del Reino", y abastecía igualmente de carne a una gran parte de la provincia. Su producción agropecuaria estaba subordinada casi totalmente a la fuerza laboral indígena canalizada en el marco de la encomienda, de tal manera que

---

<sup>(79)</sup> Auto fiscal con Gómez de Tapia, vecino y regidor de la ciudad de Panamá, sobre cierta acusación relativa al mal tratamiento de los indios. Panamá, 1553, A.G.I., Justicia, 354.

<sup>(80)</sup> Cfr. CASTILLERO, A.: Estructuras sociales y económicas de Veragua, págs. 37-38, y Fundación de la Villa de Los Santos, pág. 56.

<sup>(81)</sup> Reiteradas alusiones a la encomienda natariega la encontramos en el repertorio bibliográfico de A. CASTILLERO, pero muy especialmente en Políticas de Poblamiento de Castilla del Oro y Veragua, cap. V. y en Fundación de Natá, pág. 117 y ss.

la supresión de este régimen conllevaría necesariamente a sus vecinos a la ruina. De este parecer era el gobernador, quien así lo hizo saber en carta a la Corona: "todos los que allí viven son gente pobre y no tienen otra sustentación sino las granjerías de sembrar y criar ganados y todo por mano e industria de los indios que tienen, y como se les quiten tengo sospecha que se despoblará aquello que siempre suele ser el granero y provisión de maíz y carne de toda esta tierra" <sup>(82)</sup>.

Sintiéndose respaldados por el gobernador, los vecinos natariegos elevaron en 1551 un memorial a la Corona, cuya defensa fue encomendada a Iñigo López de Mondragón, nombrado como procurador para tal ocasión. Las peticiones de los natariegos iban encaminadas a obtener la suspensión de las medidas abolicionistas en Natá hasta tanto se informase con toda clase de detalles por parte del virrey del Perú o funcionarios de las Audiencias vecinas de las consecuencias que éstas podrían traer aparejadas en la región. No obstante, tales súplicas fueron vanas. La sentencia dictada por el Consejo el 11 de febrero de 1553 dictaminaba que "la dicha suplicación interpuesta por la parte contraria no ha lugar, ni se ha de recibir, pues está determinado... que las provisiones dadas en el dicho negocio se guarden y cumplan como se ejecutaron y cumplieron en la ciudad de Panamá".

Sin embargo, la abolición de la encomienda natariega no sería puesta en práctica hasta 1558.

El sucesor de Sancho de Clavijo en la gobernación de Tierra Firme, Alvaro de Sosa, fue un fiel continuador de la obra del anterior mandatario, si bien no se atrevió a poner en ejecución la liberación de los indios de encomienda que aún restaban en Natá.

De este modo, durante el gobierno de Alvaro de Sosa la encomienda se mantuvo en Natá, si bien por poco tiempo. El juez de residencia y gobernador interino que le sucedió en el cargo, licenciado Juan Ruiz de Monjaraz, en compañía del religioso fray Pedro de Santa María, procedió en 1558 a decretar su abolición, disponiendo, al igual que en el caso anterior, la reducción de los indios en tres poblados: Parita, Cubita y Olá <sup>(83)</sup>.

---

<sup>(82)</sup> Sancho de Clavijo a S.M. Panamá, 27 de septiembre de 1551. A.G.I., Panamá, 29.

<sup>(83)</sup> Fray Pedro de Santa María a S.M. Nombre de Dios, 15 de febrero de 1561. A.G.I., Panamá, 30.

# VASCO NÚÑEZ DE BALBOA Y PEDRARIAS DÁVILA \*

Ramón Ezguerra

## VASCO NÚÑEZ DE BALBOA (1475-1519)

Descubridor. Extremeño, como tantos conquistadores, de Jerez de los Caballeros (o de Badajoz, según algunas fuentes) estuvo con Rodrigo de Bastidas en la expedición de 1500 por la costa de la actual Colombia, y se estableció como colono en Salvatierra de la Sábana (isla Española), alcanzando fama como hábil esgrimidor. En 1510 el bachiller Fernández de Enciso, socio de Hojeda, salió de La Española con refuerzos para éste y abordó se ocultó Balboa, acosado por los acreedores; quiso Enciso abandonar en ruta, lo que no hizo al fin, pero ello dio origen a una mutua antipatía. Hallaron a Pizarro y demás supervivientes de la expedición de Hojeda (este se había embarcado hacía tiempo) que habían evacuado la desgraciada colonia de San Sebastián de Urabá. Concedor Balboa de la costa por su referido viaje, propuso establecerse en la parte occidental del golfo de Urabá, en territorio de la jurisdicción de Nicuesa, donde los indios eran menos terribles, y así fundaron Santa María de la Antigua, en el Darién (1510), primera ciudad fundada en Tierra Firme de América. Descontentos los colonos de Enciso, le destituyeron, alegando estar caducado su nombramiento de alcalde mayor por la presunta muerte de Hojeda y por no estar ya en territorio de su jurisdicción; fundaron un ayuntamiento y uno de los alcaldes fue Balboa, cuyo prestigio era ya grande, viéndose en él al hombre de más energía y capacidad. A la Antigua llegó Rodrigo de Colmenares, teniente de Nicuesa, e inició a los colonos a que llamaran a este por estar en su territorio; llegó de Nombre de Dios, donde había sufrido muchas calamidades, pero no fue admitido por oposición de Balboa y Enciso y se le embarcó en un mal navío con el que desapareció (1511). Balboa luego apresó y procesó a Enciso y lo envió a La Española,

---

\* Tomado de: General de España y América. Tomo VII. El descubrimiento y la fundación de los Reinos Ultramarinos (hasta fines del siglo XVI); Ediciones RIALP S.A.; España, Madrid, 1982.

junto con representantes suyos, para exhibir el oro obtenido y pedir el gobierno para sí; Diego Colón primero, y el rey después, nombraron a Balboa gobernador interino del Darién y se destituyó por sus fracasos a Hojeda y Nicuesa, que ya había muerto. Pero Enciso vino a la Península y acusó a Balboa por las ilegalidades cometidas. Entre tanto, ante la escasez de víveres, envió Balboa a La Española a Juan de Valdivia, con quien iba Jerónimo de Aguilar, y realizó varias expediciones, unas al istmo de Panamá, poniéndose en contacto con el cacique Careta e inició una policía que fue típica en él; atacaba a las tribus para hacerles ver su superioridad y luego las trataba bien, aliándose con los caciques; Careta le entregó una hija suya. También realizó una expedición con Colmenares al país de Dabaiba o Dabaile, que se suponía rico en oro, y remontó el río Atrato hasta la tribu del cacique Abibeyba, donde contempló por primera vez los Andes colombianos (1512), y contando en su carta al monarca la primera descripción de la gran cordillera. Volviendo al istmo, atacó al cacique Ponca y luego a Comagre, quien se alió con él y le dio más de 4,000 pesos de oro; el hijo del cacique afirmó que no lejos había otro mar y costas en las que abundaba el oro refiriéndose al océano Pacífico y quizá al Perú. Ante tales nuevas y la necesidad de refuerzos se apresuró Balboa a enviar dos procuradores a España, cuyos informes y los de Diego Colón y los oficiales de La Española, levantaron tal entusiasmo por vislumbrarse el mar occidental, en vano buscado por Cristóbal Colón y otros navegantes, que se preparó una expedición de mil hombres que pedía Balboa, aunque se alistaron algunos miles más creyendo haberse hallado ya un país inmensamente rico. Pero en lugar de premiar a Balboa, se le destruyó y se acordó su proceso ante los informes desfavorables de Enciso y de Miguel de Pasamonte, tesorero de La Española, muy influyente y reñido a la sazón con Balboa. Al frente de la mayor expedición, en buques, medios y hombres enviada hasta entonces al Nuevo Mundo, se puso a Pedrarias Dávila con rigurosas órdenes contra Balboa; Enciso volvía de alguacil mayor (1513). Al maravilloso país se le bautizó con el nombre de Castilla del Oro. La expedición, de 2,000 personas, partía en abril de 1514.

Entre tanto, Balboa, deseoso de gloria y provechos y de combatir con y gran descubrimiento el hostil ambiente que adivinaba, había preparado su

expedición compuesta de 800 hombres, de ellos 190 españoles, que en un bergantín y nueve canoas salieron de Santa María el 10. de septiembre de 1513; desembarcó Balboa en Acla, y Guiado por Careta se interno en el istmo y ascendió a la cordillera; atravesó los territorios de los caciques Ponca y Quarequa, a quienes se atrajo, y el 25 de septiembre de 1513, a las diez de la mañana, divisó a la otra vertiente, el océano Pacífico, al que denominó *impropiamente* mar del Sur -nombre que aún prevalece en los países sajones- por el azar de que allí se veía en esa dirección; era el mar buscado por Colón en su cuarto viaje y que se presentía hacia tiempo, pues ya se había comprendido que las Indias no eran Asia; incluso el año antes el geógrafo polaco Stobnicza, en una edición de Ptolomeo, lo había dibujado ya hipotéticamente. Con gran júbilo tomó posesión Balboa de aquel mar en nombre de los reyes de España y el escribano Valderrábano levantó un acta en que constan los nombres de los 67 expedicionarios, uno de ellos Francisco Pizarro. Descendieron por la otra ladera y tras combatir y atraerse al cacique Chiapes, llegaron el día 29 a la orilla del océano, del que tomó posesión con las ceremonias que describe Fernández de Oviedo; el lugar era el Golfo de San Miguel, y habiendo tenido noticia de las islas de las Perlas, a ellas se dirigió, con poca fortuna; el cacique Tumaco le dio nuevas noticias de la costa hacia el Sur y vagas referencias del Perú. Atravesó de nuevo Balboa el istmo y llegó a Santa María el 19 de enero de 1514. Sus Cartas, con la noticia de tan trascendental descubrimiento y las de Arbolancha, enviado para preparar la llegada de Pedrarias y de Pasamonte, reconciliado con Balboa por medio de regalos, moderaron en la corte el ambiente contra este, a quien se nombró adelantado del mar del Sur y gobernador de las provincias de Panamá y Coiba, pero sometido a Pedrarias, que era ya el gobernador y capitán general. Este, violento, duro, rencoroso, y arbitrario, predispuesto implacablemente contra Balboa, llegó con su brillante expedición a Santa María del Darién el 30 de junio de 1514, creyendo que Balboa le opondría resistencia; no hubo tal. En una entrevista reveló a Pedrarias el estado de la colonia y de los descubrimientos, y entonces este, fiel a su propósito, le sometió a residencia y a proceso, encomendando a Gaspar de Espinosa. La conducta de Pedrarias hacia Balboa fue tortuosa y tendiente a anularle, privándole del fruto de sus hechos; ni le confió expediciones ni le permitió regresar a España a

justificarse; su odio aumentó al recibirse el citado nombramiento, fuente de contiendas y que dejaba a Balboa a su arbitrio. Por algún tiempo contó Balboa con la protección del primer obispo del Darién, fray Juan de Quevedo, hasta que volvió este a España. En pocos meses deshizo Pedrarias la magnífica labor de Balboa, comparable a Cortés por su habilidad colonizadora y en saber atraerse a los indios, apoyándose en su alianza, aunque no esté exento de algunos arcos de crueldad. El exceso de gente inútil y ociosa llegada, los cuantiosos gastos en sueldos, a base de las fabulosas riquezas del país, ocasionaron una rápida ruina; muchos expedicionarios, de noble alcurnia o posición, murieron de hambre y otros abandonaron aquella engañosa tierra; con los indios siguieron Pedrarias y sus capitanes, contrariamente a las instrucciones recibidas del rey, una política opuesta a la de Balboa; exterminio, crueldad, codicia desatentada y falta de escrúpulos, en el modo, que las amistades ganadas por Balboa se trocaron en odio, y el país sufrió gran despoblación. El descubridor, coartado en su iniciativa, envuelto en las asechanzas de Pedrarias, no pudo realizar más que una inútil expedición al Dabaiba (1515), hasta que Quevedo consiguió una momentánea reconciliación, prometiendo Pedrarias a Balboa casarle con una hija suya (casada al fin con Rodrigo de Contreras). Logró, sin embargo, arrancarle permiso para una expedición al mar del Sur, para lo cual repobló el puerto de Acla y construyó una flota, que en piezas y con enormes esfuerzos y sacrificio de indios, hizo transportar a través de las montañas hasta la costa del Pacífico, donde exploró el golfo de San Miguel (1517-1518). Pedrarias, al mismo tiempo, gestionaba que el mando y la armada de Balboa se dieran a su amigo Diego de Albitez. Aquel, por su parte, había procurado corresponder al odio de Pedrarias, y sus acusaciones y las de Oviedo y otras personas, poniendo de relieve la incapacidad y dureza del gobernador, hicieron pensar al Gobierno español en destruirle, y llegó a nombrarse otro, que no fue a su destino. Llegó la noticia al Darién y Balboa se dispuso a hacerse de nuevo al mar, tanto si seguía Pedrarias, decidido a prohibirle la empresa, como si venía el otro por igual temor.

Habiendo enviado a Andrés de Garabito a Acla en busca de materiales e informes, suscitó sospechas, y Pedrarias, que creía que Balboa se quería sublevar, marchándose con la escuadra a otros países lejanos, le hizo ir a Acla

con fingimiento, y en cuanto llegó le prendió y procesó, junto con cinco oficiales suyos. Inció el proceso Espinosa y se acumularon acusaciones de muchos años atrás, algunas ya sobreseídas, junto con la falta de traición y rebelión por sus últimos actos. Se condenó a muerte a todos menos a Garabito, y se les negó la apelación; fueron decapitados en Acla, entre el 14 y el 21 de enero de 1519. Esta venganza de Pedrarias y de los enemigos de Balboa ha deshonrado y colocado sobre el gobernador una negra fama, que no han podido borrar otras hazañas suyas. Víctima de la envidia, incomprendido incluso del Gobierno español, no pudo realizar Balboa sus proyectos, que quizá le hubieran llevado al descubrimiento del Perú; pero basta el del Pacífico para colocar su nombre entre los de los más grandes descubridores. Sus dotes colonizadoras quedaron anuladas por la política contraria seguida por Pedrarias, que arruinó su acertada obra. (cf. los relatos de Pedro Mártir de Anglería, Oviedo, Las Casas -poco amigo de Balboa-, Herrera, y las obras modernas de A. de Altolaguirre, Vasco Núñez de Balboa, Madrid, 1914; J. T. Medina, El descubrimiento del océano Pacífico, II tomo, Santiago de Chile, 1913-1914, Kathleen Romoli, Vasco Núñez de Balboa, Descubridor del Pacífico, trad. española, Madrid, 1955).

### **PEDRARIAS DÁVILA (mediados S. XV-1531)**

Conquistador. Su nombre era propiamente Pedro Arias Dávila. Hermano del primer conde de Puñonrostro y nieto de Diego Arias, contador de Enrique IV, se crió en la corte, y su valor y bizarría fue apodado el Galán y el Gran Justador. Tomó parte, distinguiéndose, en las guerras de Granada y del norte de Africa, en especial en la toma de Orán y en la toma y defensa de Bugía (1510). Estaba casado con Isabel de Bobadilla, supuesta hija del que prendió a Colón (Bobadilla), y quizá más bien del corregidor homónimo, y quizá también sobrina de la marquesa de Moya, la gran amiga de Isabel la Católica; su prestigio, sus influencias familiares y la de Rodríguez Fonseca, hicieron que se le nombrara, en 1513, gobernador del Darién o "Castilla del Oro", en lugar de Balboa, cuyo descubrimiento del Pacífico era aún desconocido, y sobre el que sólo había acusaciones. La expedición de Pedrarias fue la más cuantiosa y mejor preparada enviada hasta entonces al Nuevo Mundo; sin

trabas legales por parte de los Colón, bien meditada, realizó el Gobierno español un importantísimo esfuerzo colonizar ante la riqueza atribuida a aquella tierra; las instrucciones (4 de agosto de 1513 y otras complementarias) eran un modelo de organización en todos los órdenes, tendientes al desarrollo de la colonia, a fomentar la fijación de españoles y a que se diera buen trato a los indios; se otorgó a los colonos una serie de franquicias, libertades, garantías y exenciones de impuestos; una especie de consejo limitaría la autoridad del gobernador; se creaba un obispado, y se recomendaba con insistencia el buen trato a los indios, aunque se autorizaba a hacer la guerra y esclavizar a los que no atendieran el famoso requerimiento de paz y sumisión, obra del jurista Palacios Rublos, y que solo fue una triste farsa, pero cuyo objetivo era probablemente justificar la actuación española ante la opinión extranjera (cf. sobre las instrucciones, M. Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, t. I., Madrid, 1918).

Todas las provisiones estaban condenadas a fracasar por la imposibilidad de implantar una colonia blanca de trabajo en un país tropical; porque el propósito de los numerosos expedicionarios que se asilaron -hubo que reducir su número- no era una actividad económica, sino un rápido enriquecimiento, creyendo que abundaba el oro en proporciones fabulosas, y, por último, porque Pedrarias, hombre ya viejo, guerrero durísimo, era incapaz de concebir su misión más que como una empresa militar y depredatoria. Además llevaba orden de procesar a Balboa por la usurpación hecha a Hojeda y Nicuesa. Salió la armada -más de 20 buques y 2,000 hombres y mujeres- el 11 de abril de 1514; allí iban personajes luego celebres: Soto. Almagro, Belalcázar de Oviedo, Bernal Díaz. Juan Vespucio era el piloto. Iba también fray Juan de Quevedo, primer obispo del Darién. Al llegar a Santa María de la Antigua, donde Balboa no resistió contra lo que se creía, se hizo patente el contraste entre la brillantez de la hueste que llegaba y la modestia, pero también la prosperidad de la colonia, debida al genio de Balboa. En breve tiempo, la labor de este quedó deshecha; la colonia no podía sostener tan excesivo número de personas, y pronto murieron muchas de hambre, y otras desengañadas, se alejaron. Pedrarias, incapaz de comprender a Balboa, a quien siempre profesó odio y envidia, rencoroso, suspicaz en extremo, trató de perderle desde el primer momento, y su política tortuosa

acabó en la ejecución de Balboa en Acla, en 1519. La labor de alianza y amistad con los indios, realizada por Balboa, quedó aniquilada por el afán de exterminio, la crueldad innecesaria, la codicia sin límites por obtener oro y esclavos que dominó a Pedrarias y a todos sus capitanes, quedando en letra muerta la legislación española; la anterior amistad se trocó en odio, y la numerosa población disminuyó enormemente.

No faltaron acusaciones en la corte contra Pedrarias, de Balboa, del rígido Oviedo, pero por mucho tiempo el influjo de Pedrarias y sus amigos cortesanos evitaron sanción alguna. La tarea de Pedrarias no fue, con todo, simplemente destructiva, pues superada la crisis de los primeros tiempos volvió a prosperar la colonia, aunque no en la forma que había proyectado Fernando el Católico. Las expediciones enviadas por Pedrarias se notaron por sus desmanes y excesos con los indios pero dieron a conocer la zona del istmo de Panamá, primero, y la parte meridional de Centroamérica, después, y sirvieron de base a nuevas colonizaciones. Ya en 1514 Juan de Ayora recorrió la costa del Pacífico, y Francisco Becerra oyó hablar del río o cacique Birú, cuyo nombre habría de aplicarse al Perú; Antonio Tellez de Guzmán llegó a Panamá, y Diego de Albítez, que pretendía usurpar a Balboa sus nuevas empresas, restableció en 1519 Nombre de Dios, fundación de Nicuesa; el sanguinario Gaspar de Morales recorrió las islas de las Perlas, donde adquirió la célebre perla *Peregrina*, joya de la corona española y de curiosa historia, mencionada por Cervantes y Lope (1515); de las islas tomó posesión personalmente Pedrarias en 1519. Gonzalo de Badajoz atravesó el istmo por donde ahora aproximadamente pasa el canal, y ante su fracaso, por una sublevación india, Pedrarias fundó Acla (fines de 1515), repoblada luego por Balboa.

En 1516 el licenciado Gaspar de Espinosa, hombre feroze injusto juez de Balboa, hizo una expedición por la costa oeste del istmo, y sus capitanes Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado llegaron al golfo de Nicoya (Costa Rica), adonde hizo otro viaje Espinosa en 1519 con la escuadra de Balboa, ya muerto. En 1522 comenzó Andagoya sus viajes, y en 1524 Pizarro y Almagro iniciaron la empresa del Perú. Las acusaciones de Oviedo y Las Casas movieron a los gobernantes de Carlos I a destituir a Pedrarias, pero fallecido al llegar, el nuevo gobernador Lope de Sosa (1520) permaneció en

el Darién hasta 1526 en que le reemplazó Pedro de los Ríos. Entre tanto, con gran visión del porvenir, trasladó la capital a la nueva ciudad de Panamá fundada en 1519, hizo abrir un camino desde Nombre de Dios a través del istmo y abandonó Santa María. Cuando perdió el gobierno de Castilla del Oro, logro que se le diera el de Nicaragua, que había sido explorada entre tanto por Gil González Dávila (1522-1523) y conquistada por Hernández de Córdoba, fundador de León y Granada (1523-24), y degollado luego por Pedrarias. Este gobernó en Nicaragua desde 1527 a 1531, tras pasar por dos juicios de residencia, de los que salió bien, a pesar de la enormidad de los cargos de que se acusó. Fundó Villahermosa, pronto despoblada, en la región aurífera de Segovia en Nicaragua y pretendió en vano Honduras y El Salvador, que conservó Alvarado. De avanzadísima edad, pero sin mengua de su férrea energía, falleció en León de Nicaragua el 6 de marzo de 1531, siendo enterrado con gran pompa.

Dejó una siniestra fama, por la inicua muerte de Balboa, sus atrocidades y dureza, su envidia, que retrasó bastantes años la conquista del Perú; fama sostenida por las constantes acusaciones de Oviedo, su tenaz enemigo, y que consolidó el historiador Antonio de Herrera; el conde de Puñonrostro puso pleito a este por la denigración de su antepasado, pero Herrera sostuvo el derecho del historiador a decir la verdad y salió triunfante. En nuestros días, P. Alvarez Rubiano ha intentado no reivindicarle, pero sí exhibir sus aspectos positivos, sin paliar las sombras, únicas tenidas en cuenta hasta ahora (Pedrarias Dávila, Madrid, 1944), y entre ellos cabe poner la fundación de Panamá, con acertada orientación; la consolidación de la colonia del Darién, numerosas exploraciones y haber echado las bases de las actuales repúblicas de Panamá y Nicaragua. Una hija suya casó con Rodrigo de Contreras y otra con Hernando de Soto.